



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**



LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA.

UN NUEVO ENFOQUE DENTRO DE LA EDUCACIÓN.

**LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA ESCUELA PRIMARIA.**

**INFORME ACADÉMICO
DE ACTIVIDAD PROFESIONAL**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A :

MAGDALENA SALAZAR GONZÁLEZ

Asesora: Lic. Vilma Ramírez Bellorín



México, D.F. 18 de septiembre de 2001

2000 - 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

AGRADECIMIENTOS

A mis padres Ana María González y Francisco Salazar por apoyarme y alentarme a concluir mis estudios y entregarme la mejor de las herencias.

A mis hermanos Lulú, Ana, Luis, Francisco y Evelia porque siempre me apoyaron y me enseñaron a ser mejor cada día.

A mis amigas y amigos, que siempre estuvieron cerca de mí y me alentaron a concluir este trabajo

A todos y cada uno de los profesores y profesoras que me apoyaron en la búsqueda, análisis, elaboración y conclusión de este trabajo.

A mis alumnos y alumnas, que fueron la inspiración vivida, teórica y práctica de este trabajo y que cada día me hacen pensar en ellos como lo que son: seres humanos

A mi esposo Carlos que siempre ha estado a mi lado y me apoya en el momento justo, sin poner límites; te quiero.

CONTENIDO

Agradecimientos

Introducción	1
1.-La Educación Especial en México, ayer y hoy	4
1.1 Presentación.	4
1.2 Reseña Histórica de la Educación Especial en México, ayer y hoy.	6
2.- Integración Educativa, Un Paso a la Escuela Regular	24
2.1 El modelo de la Educación Especial para la Integración Educativa en México	24
2.2 Características del niño con necesidades educativas especiales.	29
2.2.1. Integración familiar del niño con Necesidades Educativas Especiales.	33
2.2.2. Integración social del niño con Necesidades Educativas Especiales.	36
2.2.3. La Integración escolar del niño con Necesidades Educativas Especiales.	38
2.2.3.1. Adaptaciones Curriculares	40
2.2.3.2 Adaptaciones de Acceso	41

3.- Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	43
3.1 Definición de la USAER	43
3.2 Descripción del ámbito de trabajo	44
3.2.1 Propósitos de la USAER	46
3.2.2. Estrategias y Acciones en la USAER	47
3.2.3 Proceso de Atención	48
3.3 El Proceso enseñanza-aprendizaje en la USAER V-31.	53
4.- Trabajo realizado en la Escuela Primaria “Profesor Saúl Venancio Anchondo Lozoya”, dirigido a sujetos que presentan necesidades educativas especiales	56
4.1 Proceso para llevar a cabo el trabajo con los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales.	56
4.2 Revisión y análisis de los formatos de canalización para elegir la muestra de alumnos que serán atendidos por la USAER.	58
4.3. Importancia y selección de las actividades didácticas; para la diversidad de la Población.	59
4.4 Importancia, utilización y aplicación de Material Didáctico para llevar a cabo el trabajo con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.	61
4.5 Evaluación efectuada con base en las adaptaciones curriculares y/o adaptaciones de acceso.	63
4.6 Una experiencia de Integración Educativa. Atención del menor con necesidades educativas especiales en el salón de clases	64

5.- Valoración de la actividad profesional del Pedagogo, enfocada a la atención de los niños con necesidades educativas especiales en escuela primaria regular	74
5.1 Papel del Pedagogo enfocado a la modalidad de educación especial.	74
5.2 Importancia de la tarea pedagógica en el ámbito de la educación especial.	76
5.3 Relación de la experiencia del pedagogo, del trabajo realizado en las USAER, con la formación recibida en el Colegio de Pedagogía	78
6.- Conclusiones	79
6.1. Propuestas para mejorar el trabajo y la atención de los niños con necesidades educativas especiales.	80
6.1.1 En relación con el Maestro del aula regular.	80
6.1.2 En relación con la familia.	82
6.1.3 En relación con el maestro de apoyo.	82
6.1.4 En relación con el Equipo Multidisciplinario.	83
7.- Bibliografía	84
Anexos	

INTRODUCCION

Si retrocedemos un poco el tiempo, podemos observar que en muchos lugares o países, el Sistema Educativo había excluido a muchos sujetos que presentaban problemas de aprendizaje, problemas psicomotores, de lenguaje, dificultades en la retención de conocimientos y habilidades, y que por sus características no podían acceder a los objetivos y contenidos marcados en los Planes y Programas de Educación Regular, los cuales están actualizados al año de 1993 por la Secretaría de Educación Pública, lo cual establecía un gran obstáculo para ellos bloqueando sus perspectivas e intereses.

Actualmente los profesionales inmersos dentro del mismo Sistema, nos hemos dado a la tarea de subsanar esa situación e ir quitando etiquetas y ubicándolos como alumnos que presentan necesidades educativas especiales, pero que no por ello son incapaces de aprender y que solo requieren de un apoyo individual y de las estrategias adecuadas a sus aptitudes, actitudes y habilidades.

De esta manera, para iniciar a los niños en el **aprendizaje formal** de los diversos contenidos: lengua escrita, lengua hablada, uso y utilización de las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división), resolución de problemas de su vida cotidiana, son solamente algunas tareas de las más difíciles que enfrentamos los pedagogos a lo largo de nuestra carrera profesional; y representa mayor dificultad cuando el trabajo se enfoca a alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

Esta "tarea" fue la que nos motivó para realizar este trabajo, con el cual queremos compartir con otros profesionistas inquietudes y reflexiones que se han suscitado a lo largo de muchos años de práctica pedagógica; así como dar a conocer nuestras experiencias en el ámbito de la Educación Especial.

El objetivo principal de este informe es ofrecer un panorama de los cambios que se han dado en la Educación Especial con la reorientación de los servicios, así como la atención que se le ha brindado a la diversidad de alumnos dentro de un mismo grupo, tomando en cuenta el "Proyecto de Integración Educativa", ya que actualmente se inscribe como una de las estrategias más relevantes en la búsqueda de elevar la calidad educativa para que todos los sujetos cuenten con una educación básica de calidad, sin discriminación y excepción alguna como lo marca el artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al cual hacemos referencia en el capítulo uno del presente.

Así pues, la educación especial se ubica en el campo de la *pedagogía* y tiene un enfoque curricular; considerando a lo pedagógico como el campo que teoriza sobre la educación curricular y porque es el espacio donde se planifica, diseña y evalúa el proceso enseñanza-aprendizaje en diferentes niveles, damos a conocer aspectos importantes que realizamos los pedagogos en el Sistema Educativo.

Este trabajo se divide en seis capítulos, enfocados dentro del Marco de la Integración Educativa a nivel primaria y en el proyecto USAER.

En el primer capítulo se da pie a la Historia de la Educación Especial en México, desde los cambios que se iniciaron con las instituciones pioneras que se promovieron por el Presidente Benito Juárez hasta los que se han generado en la actualidad a partir de la Reorientación de los Servicios.

A través del desarrollo del segundo capítulo habla del Proyecto de Integración Educativa inmerso en la escuela regular, como una nueva forma de trabajo dirigida a la población que presenta necesidades educativas especiales y los tres ámbitos en los que se desarrolla (familiar, social y escolar).

Ahora bien en el capítulo tres se menciona cómo está estructurada la Unidad de Servicios de Apoyo a Educación Regular, los propósitos, acciones y estrategias que se deben llevar a cabo para lograr un mejor proceso de atención.

En el capítulo cuatro hace referencia al proceso que se debe llevar a cabo para dar atención a la población demandante del Servicio de USAER y la documentación que se utiliza, la forma en que programamos las actividades, utilización y aplicación del material didáctico, la importancia de la evaluación y utilización de adaptaciones curriculares y adaptaciones de acceso y finalmente presentamos en este mismo capítulo una experiencia de Integración Educativa de un alumno canalizado al servicio de USAER y que presentó necesidades educativas especiales

Nos referimos en el capítulo cinco a la valoración de la actividad profesional que se realiza en la USAER, el papel del pedagogo, la importancia de la tarea pedagógica y la relación que tiene este trabajo con la formación recibida en el Colegio de Pedagogía

Finalmente en el capítulo seis mencionó las conclusiones de toda la experiencia que dejó él haber realizado este trabajo, así como la propuesta para mejorar la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales atendidos en las escuelas primarias.

Y por ultimo se anota la referencia Bibliográfica que sirvió para realizar este informe de actividad profesional, que durante mucho tiempo y con base a la experiencia se ha plasmado.

1.-La Educación Especial en México, ayer y hoy

1.1 Presentación.

1.2 Reseña Histórica de la Educación Especial en México, ayer y hoy.

1.- LA EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO AYER Y HOY.

1.1.- Presentación

La experiencia que he obtenido durante estos últimos años de práctica docente en el ámbito de la Educación Especial, me ha dado la oportunidad de intercambiar impresiones con profesionales que se enfrentan al quehacer educativo, para recorrer algunas veredas que nos posibiliten dar pasos más firmes y seguros en beneficio de los menores que acuden al servicio que proporcionamos, con la posibilidad real de lograr mejores condiciones para su futura integración educativa, escolar, social y laboral.

La Educación Especial en México pretende ir a la par con las tendencias internacionales y por eso se encuentra en proceso de transformación. Para ello las reformas educativas que se llevan a cabo actualmente, han adoptado y sistematizado los medios recomendados por la UNESCO, para extender los servicios educativos, y otorgar una educación de alta calidad a todos los estudiantes, incluyendo la diversidad representada por la población de educación especial.

Es significativo el impulso que se ha dado a la educación especial en México y el mundo; ya que se ha realizado una movilización para hacer cumplir los derechos de la población de educación especial (deficientes mentales, discapacitados física y mentalmente, problemas del aparato locomotor, problemas de lenguaje y con necesidades educativas especiales), referentes al acceso a la salud, la educación, el deporte, la recreación y el empleo, tomando en cuenta que esto requiere de una profunda renovación en todas las actividades relacionadas con esta importante tarea, *como lo es la atención de esta población.*

Tomando como marco de referencia el punto de vista pedagógico adoptado por la Dirección de Educación Especial, *“La Educación Especial tiene como sujeto a los niños con necesidades especiales, cualquiera que sea su problemática. No difiere esencialmente de la educación regular sino que comparte fines generales y sus principios. según la naturaleza y grado de problemas de sus alumnos, comprende objetivos específicos, programas adicionales o*

complementarios individualizados, que pueden ser aplicados con carácter transitorio o permanente”¹

Los fines generales de la Educación Especial responden a los que se inscriben en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“ARTICULO 3º.- Todo mexicano tiene derecho a recibir educación. El Estado, deberá impartir educación preescolar, primaria y secundaria a quien la solicite. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado - Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.”²

Los fines planteados en la Educación Especial son realistas, ya que todo individuo es un ser humano, cualesquiera que sean sus limitaciones. Se debe actuar sobre los mismos, sin fijar barreras infranqueables; estos fines no deben someterse a esas limitaciones sino, superarlas en lo posible. Debemos tener en cuenta que todo educador asume la responsabilidad de formar personas, en todo lo que implica. Estos fines se pueden enumerar más específicamente como se indica a continuación:

- Capacitar al individuo con necesidades especiales para realizarse como una persona autónoma, posibilitando su integración y participación en el medio, asumiendo responsabilidades sociales de acuerdo a sus capacidades.
- Actuar sobre el individuo, desde su nacimiento hasta la vida adulta, para lograr el máximo de su desarrollo psicoeducativo.
- Aplicar programas adicionales para apoyar sus habilidades o compensar las deficiencias o alteraciones específicas que lo afecten.
- Preparar al alumno con necesidades especiales para la independencia personal, socialización, comunicación, área laboral y la utilización del tiempo libre.

¹ Dirección de Educación Especial. Guía Curricular Preescolar y Primaria Especial SEP, pág. 11. ed 1984

² Artículo 3º. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pág. 5, 1993

- Propiciar la aceptación de los niños y personas con necesidades especiales, por parte del medio social, haciendo progresivamente vigentes los principios de “normalización” e “integración”.
- Investigar y experimentar técnicas y métodos educativos aplicables a la población inmersa en educación especial que permitan acelerar su desarrollo y crear las compensaciones indispensables para una adecuada integración a la comunidad.

Por último podemos mencionar que en México como en cualquier parte, se requieren cambios para satisfacer los retos de educar estudiantes con diversos antecedentes, incluyendo a la población con necesidades educativas especiales. Por este motivo las metas de educación adoptadas recientemente por el gobierno mexicano se enfocan a la reestructuración de la educación pública, a fin de que ésta pueda responder a las necesidades de aprendizaje básico de todos los estudiantes, al mismo tiempo se atienden sus dificultades culturales, económicas, físicas y cognitivas; los objetivos perseguidos por la educación especial van más allá de ser solamente cambios utópicos.

1.2.- Reseña Histórica de la Educación Especial en México, Ayer y Hoy

Antiguamente, de 1840 a 1850, los deficientes mentales eran seres ignorados, rechazados, desplazados, perseguidos y explotados por la sociedad, por temor o por la ignorancia de los padres, familiares y por la misma sociedad. Sufrían la degradación de vivir en condiciones de extrema pobreza e incluso, los escondían de todas las personas por vergüenza o por miedo, sin que recibieran una atención especializada enfocada a su problema.

Poco a poco y conforme iba pasando el tiempo surge la preocupación por darle la atención necesaria a las personas con discapacidad, ya sea por motivos religiosos o por considerárseles seres humanos, incluso empezaron a crearse algunas instituciones dedicadas a la Educación Especial, denominadas **establecimientos de beneficencia pública**, planeadas y construidas con aportaciones económicas de hombres de buena fé. Sin embargo todavía por allá de 1860 no existía en México una orientación pedagógica donde se contemplarán los planes y programas, la planeación de actividades, la evaluación ni el seguimiento de un aprendizaje coordinado, definido para la atención de los entonces llamados Deficientes Mentales, dándose solamente una educación no formal, utilizando apoyos didácticos que se tenían en aquella

época, para que los niños “aprendieran” a desarrollarse en su comunidad y fueran personas funcionales (desplazarse en su ámbito familiar y social de acuerdo a sus necesidades, sin dificultad) dentro de la misma, sin contar con un nivel profesional. Esto se podía ver como un primer intento de atención a la población inmersa en educación especial; ya que un niño con ese cuidado era considerado como un objeto que se atiende.

Posteriormente, aunque ya se les proporcionaba cierta capacitación no formal, pues solamente se pensó en *mejorar y compensar* sus problemas, hasta el punto de que participarían en actividades más productivas como en la venta de abarrotes, en la limpieza de las casas o en la elaboración de alimentos, seguía faltando la formalización de la educación especial para estos sujetos, en donde se debían contemplar bases teóricas (planes y programas de estudio, libros, material didáctico, etc.), para lograr una mejor optimización de la educación especial, y así, proporcionar a los menores, conocimientos más sólidos y útiles para su vida. Por lo que surge una primera iniciativa para brindar educación a estas personas, así, que durante el gobierno juarista, se le dio un nuevo enfoque a la Educación Especial dirigido a los niños que presentaban diversidad en su aprendizaje, iniciando de manera oficial dicho servicio a través del Decreto publicado en 1867, el cual dio origen a la fundación de la Escuela Nacional para Sordomudos en el mismo año y a la Escuela Nacional de Ciegos en 1870, formalizándose de esta manera la atención de esta población dentro del Sistema Educativo Nacional.

Fue hasta 1871, que el Estado inició la política educativa especial en México, dando así seguimiento a la preocupación del gobierno juarista y de otros gobiernos, estableciendo que los primeros centro educativos especiales fueran destinados a los Inadaptados y Deficientes Mentales.

Para 1890, destacaron dos sucesos de gran importancia para la Educación Especial, el primero fue el Congreso Nacional de Instrucción Pública, realizado el 1º de diciembre del mismo año al 3 de marzo de 1891, en el que se ve la necesidad de aumentar el número de escuelas especiales con base en la población atendida en ese momento, y no sólo de las que se dedicaban a la enseñanza de alguna profesión en este ámbito, sino las que tenían por objeto la educación de los ciegos, sordos y deficientes mentales; el segundo suceso, que no deja de ser menos importante, fue la Promulgación de la Ley de Educación Primaria que se dio el 15 de agosto de 1908, donde se ve la necesidad de establecer escuelas de enseñanza especializada, dirigida a los niños cuyo

desarrollo físico o intelectual se viera afectado y que no cubrieran con los requisitos establecidos en las escuelas primarias. La educación que recibirían sólo duraría el tiempo indispensable, hasta que se lograra "normalizar" el desarrollo de los alumnos, sin embargo no se había tomado en cuenta que este trabajo no se lograría de la noche a la mañana, se necesitaba tiempo, pues es y sigue siendo todo un proceso de enseñanza-aprendizaje y en algunos sujetos se lleva más tiempo que en otros, incluso podía ser que toda su vida necesiten de una enseñanza especializada para obtener aprendizajes significativos, ya que los alumnos son diferentes, se han desarrollado en diferentes *ámbitos familiares, sociales, culturales* y los avances en su formación se van logrando poco a poco, por lo que no se puede considerar como si fuera una enfermedad y "mañana" ya esta "**sano**".

Posteriormente suceden grandes errores en el periodo de 1910 a 1913, tiempo en el que se observaron escasos logros en el ámbito de la educación especial, cortándose los recursos por un tiempo, uno de esos errores, fue la supresión de la Secretaría de Educación Pública, dictada por Don Venustiano Carranza, resultando adverso el continuar con el levantamiento de las instituciones educativas, para apoyar la atención de estas personas y se quedan parados todos lo proyectos que se tuvieron en puerta.

Al parece en ese tiempo se tenía que sostener una lucha de poderes en donde se veían dos posturas, por un lado la gente que no estaba de acuerdo en darle atención a las personas discapacitadas o con necesidades educativas especiales; pues sólo querían atender a la gente "buena, sana y sin problemas, que podían contar con un buen trabajo, una casa, una familia y ser aceptadas por la sociedad" y del otro se encontraban los que querían que estos sujetos estuvieran en las mejores condiciones de vida para poder desarrollarse ante una sociedad exigente y dura, y ser aceptados.

Posteriormente, y a pesar de los obstáculos se continuaron generando los apoyos en Educación Especial, ya que el Doctor José de Jesús González inició en 1914 una escuela donde se atenderían a los deficientes mentales en la Ciudad de León, Guanajuato. En el periodo de 1919-1927 se fundó en México, Distrito Federal, la Escuela de Apoyo a Varones y Mujeres Minusválidos.

En 1927, dentro del Plan de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México se incluyeron dos cursos especiales sobre el Deficiente Mental, impartidos de manera gratuita por el Doctor Roberto Solís

Quiroga, generando inquietud entre los estudiantes que se encontraban en aquel momento en dicha facultad, sembrando así el interés por la Educación Especial en más profesionistas.

En 1934, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), presentó diferentes propuestas en el Plan de Trabajo del General Lázaro Cárdenas del Río, en una de ellas se proponía que las escuelas primarias ofrecieran una enseñanza general en consonancia con las necesidades sociales, tras varias reuniones y debates se acordó reformar el artículo 3º Constitucional, donde se establecería la enseñanza socialista, reformado el 10 de octubre de 1934, por primera vez y en 1993 por última ocasión, (mencionado al inicio de este capítulo).

La reforma de dicho artículo conlleva a tomar en cuenta a **todos los ciudadanos** incluidos en Educación Especial y/o con discapacidad, sin discriminación alguna de raza, religión, color o posición social, pues todos los ciudadanos tienen derecho a la educación, ya que en las escuelas primarias eran rechazados, los veían como lo peor de la clase, los maestros no los tomaban en cuenta ni planeaban actividades acordes a las necesidades del niño, optando por la reprobación de los mismos, encasillándolos, sin darles la oportunidad de desarrollar su capacidad intelectual con base en sus requerimientos y así poder lograr avances significativos en el menor.

En 1935, el Doctor Roberto Solís mostró preocupación por establecer instituciones dedicadas específicamente a la Educación Especial en el Distrito Federal, por lo que planteó al ministro de Educación Pública, Lic. Ignacio García Tellez, la necesidad de institucionalizarla en nuestro país, dando como resultado la inclusión de un apartado referente a la protección de las personas con deficiencia mental, en la Ley Orgánica de Educación, siendo decretada por el General Lázaro Cárdenas del Río, en el año de 1940.

El 7 de junio de 1935, se creó una escuela dedicada a la atención de los niños deficientes mentales, asignándole el nombre de Instituto Médico Pedagógico, dirigido por el Dr. Roberto Solís Quiroga. Sus diferentes secciones contaban con un profesorado especial que se dedicaba exclusivamente a estudiar los problemas psicopedagógicos que presentaba la niñez con necesidades educativas especiales.

El propósito del instituto fue el de realizar estudios e investigaciones de carácter científico que servirían de base para conocer la realidad educativa mexicana y que permitirían proponer normas que facilitarían e hicieran más eficaces las actividades que complementarían la formación de los menores con Discapacidad o Necesidades Educativas Especiales.

“En 1937 se fundó la clínica de la Conducta y Ortolalia, las cuales durante casi 20 años funcionaron con carácter oficial en México, dedicadas a la atención de personas con Discapacidad o Necesidades Educativas Especiales, aunado a esto se siguieron creando más instituciones encargadas de la formación de profesionales que atenderían a los menores en educación especial.”³

Posteriormente el ministro de Educación Licenciado Octavio Véjar Vázquez propone la creación de una Escuela Normal de Especialización para Maestros de Educación Especial, viendo como primera necesidad la modificación de la Ley Orgánica de Educación, dándose a fines de 1941. Permittiéndole dar un paso más, por lo que: *“Envío la propuesta a las Cámaras Legislativas, siendo aprobada el 29 de diciembre por la Cámara de Diputados y el 31 de diciembre por la Cámara de Senadores. Entrando en vigencia el año siguiente, y el 7 de junio abrió sus puertas la Escuela de Formación Docente para Maestros Especialistas en Educación Especial, en el mismo local del Instituto Médico Pedagógico, se contaba con las carreras de maestros especialistas en educación de Deficientes Mentales y de Menores Infractores”.*⁴

En el año de 1942, se instalaron dos grupos diferenciales en la escuela anexa a la Normal de Maestros. En 1944 aumentó su número a diez, instalados en diferentes primarias del Distrito Federal y para 1945 se agregaron las carreras de Educación para Ciegos y Sordomudos, y en 1955 la carrera de Especialistas en el Trato de Lesionados del Aparato Locomotor.

En el año de 1958 continuó el auge en Educación Especial, fundándose una escuela en el Estado de Oaxaca y para 1959 se retiró el Doctor Roberto Solís Quiroga de la Dirección de la Escuela Normal de Especialización.

³ Dirección de Educación Especial. La Educación Especial en México. Cuadernos SEP 1993, No. 1, pag 8

⁴ IDEM. pag 7.

En el año de 1959 el entonces oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública, profesor Manuel López Dávila, se interesó en el problema de la Educación Especial, y creó la Coordinación de Educación Especial dependiente de la Dirección General de Educación Superior e Investigaciones Científicas, quedando al frente la profesora Odalmira Mayagoitia. Bajo la orientación de la profesora esa oficina se abocó a la atención temprana de los niños deficientes mentales, resultando de esa orientación la fundación de las escuelas Primarias de Perfeccionamiento 1 y 2 y en 1961 la 3 y 4.

En el período 1960-1966, la profesora Odalmira Mayagoitia de Toulet continuó mostrando su esfuerzo y dedicación al trabajo, estando al frente de la Coordinación de Educación Especial, logró la apertura de diez escuelas en el Distrito Federal y doce en el interior del país, según el siguiente detalle: Monterrey, Aguascalientes, Puebla, Tampico, Córdoba, Saltillo, Culiacán, Mérida, Colima, Hermosillo, Chihuahua y San Luis Potosí.

La larga secuencia de esfuerzos por consolidar un Sistema Educativo para las personas con requerimientos de Educación Especial alcanzó su objetivo al publicarse el decreto con fecha 18 de diciembre de 1970, en el que se ordenó la creación de la Dirección General de Educación Especial. Más que un acto administrativo, este hecho representó un cambio de actitud del Estado hacia la atención de este tipo de educandos. Más tarde, por su desempeño dentro de éste ámbito, la profesora Mayagoitia, se hace acreedora al cargo de Directora General de Educación Especial, durante el período de 1970 a 1976, presentándosele así una oportunidad más de apoyar a la población inmersa en educación especial (con dificultades en el aprendizaje, lenguaje, aparato locomotor, ciegos, sordos, etc.).

Para el año de 1976 se logró atender a un total de 50,000 alumnos, bajo la responsabilidad de 759 profesores especialistas, distribuidos en 303 escuelas a lo largo del país de estas escuelas 160 pertenecían al Sistema Federal y 143 al control estatal.

A la par de estos cambios, la Escuela Normal de Especialización como institución educativa, formada de docentes capacitados para atender las diversas áreas de la población de Educación Especial crea las carreras de: Maestro Especialista en la Educación de Niños con Problemas de Aprendizaje y la de Corrección de los Trastornos en el Lenguaje.

Cristalizó de esta manera un largo sueño de todos aquellos que desde el ángulo profesional o familiar eran testigos de la marginación de las personas con requerimientos de educación especial. Significó también una respuesta a las demandas de los maestros mexicanos que en su práctica diaria comprobaban la necesidad de un tratamiento especial para estos niños.

Por otra parte, se abrió un camino institucional para sistematizar y coordinar algunas acciones, que hasta entonces se veían dispersas y fragmentadas; significó un paso muy importante en la evolución sociocultural de México, al incorporarlo al grupo de países que, de acuerdo con las recomendaciones de la UNESCO, reconocen la necesidad de la educación especial dentro del amplio contexto de la educación general.

La gestión de la profesora Mayagoitia culminó en 1976. Durante ese período se comenzaron a experimentar los grupos integrados en el Distrito Federal y Monterrey y aparecieron los primeros Centro de Rehabilitación y Educación Especial, así como las primeras Coordinaciones de Educación Especial en el Distrito Federal y en los Estados.

En el período de 1976-1978, funge como Directora General la Profesora Guadalupe Méndez Gracida; en este periodo se consolidó la experiencia de los Grupos Integrados en el Distrito Federal, donde la atención se daba en aulas anexas a la escuela primaria, con el fin de evitar la marginación del medio escolar y propiciar una participación activa de estos grupos en los eventos escolares, y de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), dedicados a la atención de los menores con deficiencia mental o menores infractores, actuaban bajo la conducción compartida de una Dirección Médica y una Pedagógica, brindando servicios en las distintas áreas de atención, en lugares donde no existían instituciones especializadas, y se continuó con la instalación de Coordinaciones de Educación Especial, en el Distrito Federal y los Estados.

Considerando, que el objetivo de los grupos integrados en esta estrategia fue no desalentar la permanencia escolar, debido al fracaso temprano, producido por la reprobación de los niños que se encontraban cursando los 1eros. y 2dos. años en primaria. Esta estrategia de planeación permitió que también creciera el resto de los servicios y se le diera la importancia debida a la educación especial.

En ese momento, se logró que en México se cristalizarán los avances significativos en la Educación Especial, sin embargo, todavía quedaba mucho por hacer y seguir generando los recursos que formalizarán en aquel tiempo la atención de la población que presentaba dificultades de aprendizaje, lenguaje, del aparato locomotor, ciegos y sordos.

Para diciembre de 1978, se le asignó el cargo de Directora en Educación Especial a la Doctora Margarita Gómez Palacios, quien durante su administración dispuso que la Escuela Nacional de Especializaciones, quedaría adscrita a la Dirección de Educación Especial y tendría más oportunidades de consolidar el trabajo que hasta esa fecha se había realizado, y así se continuó ampliando la Educación Especial: *“Se extendió la creación de Coordinaciones en los Estados hasta abarcar la totalidad del país. La última coordinación se creó en el Estado de Morelos, en septiembre de 1979. En noviembre de 1980, y de acuerdo a las políticas de la Secretaría de Educación Pública, se desconcentran en las Delegaciones Generales la Operación de los Servicios, las Coordinaciones de Educación Especial se reestructuran convirtiéndose en Jefaturas de Departamento”*.⁵

La gestión de la doctora Gómez Palacios es historia reciente; las innovaciones psicopedagógicas e institucionales y las investigaciones promovidas durante ese período serán tema que no se debe dejar de lado en los próximos capítulos del presente trabajo.

En los años de 1980 a 1981, la Dirección de Educación Especial, emitió un documento de política educativa para la atención de las personas discapacitadas, llamado **“Bases para una Política de Educación Especial”**, con el que dio inicio en México el Modelo Educativo para la educación especial.

La política de Educación se apoyó en los siguientes principios:

- - La **normalización e integración** del niño con requerimientos especiales de educación.
- - Adopta la denominación de niños, jóvenes, personas o sujetos con requerimientos de educación especial.

⁵ Dirección de Educación Especial. La Educación Especial en México. Cuadernos SEP 1994, pág. 10

☛ - El derecho a la **igualdad** de oportunidades para la educación.

En esa política se contemplaron y formalizaron diferentes grupos de atención a menores como son: deficiente mental, dificultades en el aprendizaje, trastornos de audición y lenguaje, deficientes visuales, impedimentos motores, problemas de conducta y niños con capacidades y aptitudes sobresalientes y niños con autismo. De igual forma reconoció que se le tenía que dar atención pedagógica adecuada a los sujetos de educación especial en cualquier etapa de la vida.

A pesar de los apoyos generados por el Sistema Educativo Nacional, en la educación primaria existía una reprobación significativa del 50 %, por lo que se llevó a cabo una fase en la que primaria y educación especial cooperarían para solucionar ese problema, que paralelamente le preocupaba a todo el personal inmerso dentro del ámbito educativo como son los docentes, directores y padres de familia, ya que a pesar de los esfuerzos del gobierno por cumplir con el precepto constitucional que dice “educación primaria obligatoria a todos los mexicanos”, no se veían logros significativos, por lo que se estableció un programa “Primaria para Todos”, llevándose a cabo durante 1982, en el que su propósito fundamental fue aumentar la eficiencia terminal de primarias y llevar a cabo un programa de retención escolar apoyándose de la escuela especial para llevarlo a cabo.

La educación especial fue creada para individuos con discapacidad temporal o permanente, así como para individuos sobresalientes, como ya se ha mencionado anteriormente, sin embargo por estar relacionada a la población con discapacidad, deberá promover su integración a la educación general. Para los sujetos que no logran una integración, esta educación deberá satisfacer sus necesidades educativas básicas para que logren una vida social, autónoma y productiva, incluirá asesoría para padres y tutores, así como para los maestros y personal de las escuelas regulares de educación básica.

El propósito general de reordenar la educación básica para la diversidad, tiene la intención de no ver a la educación especial como algo aparte; como un **sistema paralelo** con su propio curriculum, **(Educación Especial = Guía Curricular Preescolar y primaria/Educación Básica = Planes y Programas de Estudio)**. Si no que pretende que la educación especial logre la integración con la educación básica compartiendo el mismo curriculum abierto, permaneciendo flexible y opcional en muchas de sus partes. La equidad

educativa es ampliamente asegurada, como lo es el involucramiento de la sociedad en la educación.

Lo anterior debido a que, con un sistema paralelo de educación no se podría dar cobertura a la demanda potencial de los menores con necesidades educativas especiales y/o con alguna discapacidad, ni con la actual infraestructura, ni con lo que se pudiera planear a corto o a largo plazo. Bajo este sistema, se hacen inaccesibles los servicios de educación especial para la población que los requiere, y la difusión y promoción de los mismos. Resulta insensato exigirle a una población que se adecue a la oferta planteada por educación especial, en lugar de hacerlo de manera inversa, que se **adecue** la estructura educativa a la población para que tengan acceso a los servicios de **calidad**.

Grandes esfuerzos se han realizado para satisfacer las demandas de educación especial, que se habían venido consolidando como sistema paralelo a lo largo de varios años, y no debe quedar marginada de los criterios globales de **Calidad Educativa**.

El concepto de **Calidad Educativa** se marca en los cuadernillos de Integración Educativa de la SEP como, *“La concepción, que se refiere a relevancia, cobertura, eficiencia y equidad, que permite mejorar el servicio público de educación, bajo el criterio básico de ningún concepto de exclusión, género, etnia, territorio, clase social, necesidades educativas especiales, etc.”*⁶. Esto es una educación para **todos**, cuando se refiere a la **Educación Básica para Todos**, es para todos, incluidas las poblaciones o comunidades tradicionalmente excluidas de la Educación Básica, como son los indígenas, los migrantes, los sordos, ciegos, niños con deficiencia mental, niños sobresalientes, educación inicial y adultos, o sea *todos*.

No solo ha cambiado la visión y atención a los sujetos inmersos en la educación especial, también el sentido del derecho a la educación para todos, en el que se ha contemplado los niveles de preescolar y secundaria, esto quiere decir que la educación básica exige una reconceptualización de la antigua primaria, esto no significa buscar la homogeneidad de la materia prima, sino que se debe flexibilizar el proceso para obtener un producto de primera, para esto se deben

⁶ Dirección de Educación Especial. La Educación Especial en México. Cuadernos SEP 1993, No. 1, pág 2

asumir metodologías flexibles y lograr así, sino la igualdad, si la **equidad de acceso y calidad** de objetivos educativos para toda la población.

Hasta aquí se ha dado una reseña de la trascendencia que ha tenido la Educación Especial y sus implicaciones, se observa que ha sufrido un sin número de transformaciones, con el propósito claro de llegar a constituir la como servicio, siendo una obligación del Estado hacia la población demandante del servicio. Hoy en día, los docentes viven una época de transformaciones sociales, económicas y educativas principalmente, en este último existen muchos cambios que se han dado en el decenio de 1990 al 2000, los más significativos tienen que ver con la reforma del artículo 3° Constitucional, la sustitución de la Ley Federal de Educación por la Nueva Ley General de Educación en la que se anexa el artículo 41°, en junio de 1993, la Inclusión del Proyecto de Integración Educativa en México 1994, donde se trata de dar respuesta clara, a una sociedad calificada como "diferente". Se ha convertido en una demanda de los sectores sociales afectados que se consideran discriminados al no tener acceso a las escuelas públicas y privadas y en general se ven segregados por la sociedad.

Por otra parte, podemos ver, que la educación especial continúa siendo un tema de gran importancia, ya que han existido grandes avances, dejando de entenderse como una educación distinta para alumnos diferentes, transformándose en el conjunto de medios personales y materiales puestos a disposición del Sistema Educativo y así responder satisfactoriamente a las necesidades particulares de la población que se atiende, viéndose la necesidad de elaborar programas individualizados para responder a los diferentes requerimientos de los niños que necesitan apoyos específicos en algún momento de su vida, ya sean múltiples o específicos. Esos avances se reflejan claramente en la importancia que se dio cuando en el mes de mayo de 1992, se inicia el reordenamiento de la Secretaría de Educación Pública con el firme propósito de elevar la calidad de los servicios educativos de la nación. La transformación que se gestó en el país a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa en el año 1992, mediante el que se profundizó y puntualizó la reestructuración del Sistema Educativo Nacional con el propósito central de elevar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen a la comunidad; la modificación del Artículo 3° Constitucional enmendada en 1993 y Nueva Ley de Educación General, que ofrece una gran oportunidad de innovación y cambio. Por primera vez en la historia de México se había

establecido una legislación nacional, que específicamente provea a los individuos con necesidades educativas especiales de una mejor atención.

En relación con lo anterior, en el artículo 41 de la "Nueva Ley de Educación General" se señala que: *"La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.*

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

*Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con Necesidades Especiales de Educación"*⁷

Con la reforma al artículo 3º de la Constitución y el artículo 41 de la nueva Ley de Educación General, la Educación Especial ha entrado a una nueva era. Estos cambios legales reconocen la existencia de la educación especial y definen su lugar dentro del sistema educativo básico.

Para el caso específico de la educación especial, se contemplan en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, los siguientes puntos que se deben tomar en cuenta para dar atención a los niños con necesidades educativas especiales:

- Establecer currículos flexibles y sistemas de evaluación viables en respuesta a la población que requiere de los servicios de educación especial.
- Capacitar y procurar la formación del magisterio para la atención pedagógica de los alumnos.

En lo que se refiere al primer punto, considero que es un paso para lograr que toda la población con necesidades educativas especiales, pueda acceder al currículo establecido por la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo a sus

⁷ Secretaría de Educación Pública. Ley General de Educación. Cuadernos SEP, pág. 48, Ed. 1993

requerimientos y obtenga una evaluación que le haga avanzar en una vida escolar, social, autónoma y productiva.

En cuanto a la capacitación del magisterio, es necesario darle la importancia que merece a la formación de los docentes, ya que son los directamente responsables de la atención que reciba la población con necesidades educativas especiales, aunque también cuentan los padres y la sociedad, para que este trabajo sea completo.

Desde 1976 hasta 1993 se contempló dentro de los servicios proporcionados por la educación especial, una clasificación de las personas con necesidades educativas especiales, en dos grupos:

- El primer grupo, abarcó a los sujetos cuya necesidad de educación especial es considerada como fundamental para su integración y normalización. Se contemplaron las áreas de Deficiencia Mental, Trastornos Visuales y Auditivos.
- Por otro lado, en el segundo grupo se incluyó a los sujetos cuyas necesidades eran transitorias y complementarias a su evolución pedagógica normal, contemplándose las áreas de aprendizaje, lenguaje y trastornos de la conducta. En este grupo se puede ver que la clasificación de los sujetos inmersos en educación especial; se acerca más al trabajo que se ha llevado a partir de la reorganización de los servicios dirigida a la población con necesidades educativas especiales, pues actualmente continúan trabajando con esta postura y sé esta llevando un trabajo en conjunto con el equipo multidisciplinario, integrado por un psicólogo, trabajador social, maestro de lenguaje, maestro de aprendizaje, directores, maestros de primaria y padres de familia, en donde para todo el personal existe un objetivo común, el integrar al sujeto con necesidades educativas especiales a la comunidad.

Al retomar el trabajo en grupo, nos hace ver que dentro del ámbito de la educación especial, la política educativa nacional definida representó una gran oportunidad de innovación y cambio, ya que por primera vez en su historia se le da el reconocimiento fehaciente y legal de su existencia, así como su definición y orientación. En la misma línea, dentro de la Ley General de Educación se reglamenta de manera amplia acerca de la equidad educativa, de la

participación social, reconociendo el papel del magisterio en los cambios educativos.

En la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales 1994, en Salamanca, España; donde México fue representado por el Lic. Eliseo Guajardo Ramos, en su papel de Director de Educación Especial, se señaló la importancia de incluir a todos los estudiantes de la escuelas, aceptando sus diferencias y respondiendo a las necesidades específicas de cada individuo.

El objetivo de la conferencia fue promover los cambios fundamentales de la política educativa para favorecer el enfoque de la educación integradora, basándose en la formación y capacitación de los maestros responsables de la enseñanza dirigida a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, del equipo multidisciplinario, todos encargados de la atención de las personas con necesidades especiales. En la Conferencia se aprobó la Declaración de Salamanca; en donde se subrayaron los principios de la educación incluyente, se discutieron las implicaciones políticas de la declaración y se creó un plan de acción para la implementación exitosa de las escuelas incluyentes.

Basándonos en las consideraciones y proclamaciones retomadas en la Declaración, consideramos necesario destacar algunas de estas, ya que es necesario conocer los avances de la educación especial obtenidos en la Conferencia:

- “1.- Compromiso con la educación para todos, reconociendo la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales dentro del ámbito de la escuela regular*
- 2.- Reconocimiento del derecho fundamental a la educación para todos los niños de ambos sexos y la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos, de las características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje de cada niño, así como el diseño y aplicación de los sistemas y programas educativos que consideren dichas características y necesidades educativas especiales al acceso a las escuelas regulares, así como su integración a una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer estas necesidades.*
- 3.- Orientación integradora de las escuelas regulares de las cuales representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida para construir una sociedad integradora, lograr una*

educación para todos, proporcionar una educación efectiva a la mayoría de los niños.

4.- Dar la más alta prioridad al presupuesto, políticas y legislación que favorezcan los procesos de atención e integración educativa, social y laboral de las personas con necesidades educativas especiales.

*5.- Creación de los mecanismos descentralizados y participativos de planificación, supervisión y evaluación”.*⁸

La reorientación de los servicios de educación especial de 1994 a 1995, dio cumplimiento a los preceptos establecidos en los diferentes cambios que se han presentado en la Educación Especial, donde se destacaron los puntos siguientes:

- ||| Terminar con un sistema de educación paralelo, el cual resulta inadecuado para posibilitar las condiciones de operar bajo la nueva política educativa y así procurar una mayor cobertura a la población con necesidades educativas especiales.
- ||| Considerar a la educación especial como una modalidad de la educación básica, y abandonar de esta forma su condición segregadora.
- ||| Operar bajo criterios de la nueva concepción de calidad educativa, referente a la relevancia, cobertura, eficiencia y equidad, y así ofrecer atención a la demanda, bajo el criterio básico de ningún tipo de exclusión.
- ||| Seguir el Modelo educativo, que da origen a la reorientación de los servicios de educación especial
- ||| Establecer una gama de opciones para la Integración educativa, quedando entendida como parte de la Educación básica, compartiendo el mismo currículo, ampliado, flexible y tomando en cuenta las adecuaciones curriculares necesarias.

En 1996, continúan los cambios dentro del Sistema Educativo, llevándose a cabo una conferencia regional denominada “Perspectivas de Educación Especial en los Países de América Latina y el Caribe”, en Viña del mar, Chile,

⁸ UNESCO, Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad Salamanca, España, 1994. pág 4.

participando el Lic. Elíseo Guajardo Ramos, Director de Educación Especial, representando a México.

En dicha reunión se aprobó el marco de acción sobre necesidades educativas especiales con el objetivo de informar y analizar los avances de los gobiernos, organizaciones nacionales e internacionales, sobre la aplicación de los principios, política y práctica sobre las necesidades educativas especiales. Como principio rector de este marco de acción se contempló el hecho de acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales ya sean niños con discapacidad y bien dotados, niños de la calle, de minorías étnicas, lingüísticas o culturales y de zonas desfavorecidas y marginadas, introduciendo reformas substanciales en el sistema educativo.

La importancia y el impacto obtenido en las reuniones realizadas en España y en Viña del Mar, Chile, han sido de gran trascendencia para México, ya que la participación en dichas reuniones, en donde México fue representado por el Director de Educación Especial y Licenciado Elíseo Guajardo Ramos, dio como resultado el que se promoviera el Proyecto de Integración Educativa en las escuelas primarias y en 1996, las escuelas iniciaron tomando en cuenta a la educación especial como parte de la Educación Básica y la incluyeron en un Documento Normativo de las Primarias como lo es *la Circular OO1*, ya que tenía la finalidad de apoyar la planeación, organización y comunicación en todas las actividades docentes y administrativas que se realizan en las escuelas.

Para ese período, una de las disposiciones generales en la Circular 001 marcó la atención a los niños con necesidades educativas especiales y las decisiones y acciones que se realizarán, deberían sujetarse a las disposiciones previstas en el artículo 41 de la Nueva Ley de Educación General, en donde se menciona que deberán atender a los menores de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social, así como aceptar a todos los individuos que presenten necesidades especiales, siempre y cuando exista un trabajo conjunto con la Unidad de Servicios de Apoyo a Escuelas Primarias (USAER, del que más adelante se dará un esbozo completo en el capítulo tres, sus objetivos y las expectativas de aplicación del mismo en Escuelas Regulares), así como darle el apoyo necesario a este trabajo que se debe realizar junto con los maestros de Educación Especial, con el objetivo único de integrar a la población inmersa en educación especial a los planteles de educación básica regular, incluyendo la orientación a padres de familia.

Como puede observarse los puntos anteriores reflejan los cambios que se han ido generando en el ámbito educativo, en el Distrito Federal, los cuales iniciaron con un proceso importante para la reorientación del funcionamiento de los Servicios, en los que se detecta una transformación significativa, tanto en su estructura como en la oferta educativa que se le brinda a la población con necesidades educativas especiales.

La figura 1 proporciona un marco de referencia subrayando los cambios generados hasta 1998, ya que se da un panorama de como eran los esquemas del funcionamiento anterior y actual en la educación especial, basado en la reordenación operativa (llevar a cabo el proyecto de Integración Educativa planteado en 1994) de los servicios en educación especial; así como se puede observar el orden cronológico en el que se han desarrollado las principales acciones a contemplar en educación especial.

REORIENTACION OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL	
ESQUEMA ANTERIOR (1976-1993)	ESQUEMA ACTUAL (1993-1998)
CENTRO DE ORIENTACION, EVALUACION Y CANALIZACION	UNIDAD DE ORIENTACION AL PUBLICO
UNIDAD DE GRUPOS INTEGRADOS A y B CENTRO DE ORIENTACION PARA LA INTEGRACION EDUCATIVA CENTRO PSICOPEDAGOGICO UNIDAD DE ATENCION A CAPACIDADES SOBRESALIENTES	UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR
CENTRO DE INTERVENCION TEMPRANA ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL CENTRO DE CAPACITACION DE EDUCACION ESPECIAL	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE

Figura 1.- Esquema sobre la reorientación operativa ⁹

Finalmente cabe mencionar que no se debe perder de vista, que el objetivo principal de la educación especial, es alcanzar una escuela inclusiva en la que tengan cabida todos los alumnos, donde todos trabajen con programas educativos apropiados, adecuados y concebidos en un marco docente común,

⁹ Dirección de Educación Especial. La Educación Especial en México. Cuadernos SEP 1993, No. 1, pág. 7.

y en la que toda la población reciba el tipo de ayuda que requiera para obtener avances en su formación como seres humanos y como estudiantes.

Durante el desarrollo de este capítulo, nos podemos dar cuenta del interés por todos los estudiosos en el tema, pues este trabajo no se limita solamente a realizar cambios superfluos, sino que se ha tratado arrancar desde raíz, como lo es el Sistema Educativo, en donde se encuentran inmersos los educadores, los padres de familia, la sociedad, que tienen hijos que educar con necesidades educativas especiales, ya que este cambio concierne a todo el mundo, pues todos somos de alguna manera educadores, aunque sólo sea por la influencia que podemos ejercer en ocasiones, de alguna forma sobre aquellos con quienes vivimos o trabajamos, sin embargo se van observando avances significativos y al parecer estamos caminado sobre algo más sólido.

En el siguiente capítulo daremos un panorama general del proyecto de Integración Educativa, siendo este el momento donde se realizan cambios trascendentales, aunque considero que se continuaban etiquetando a los alumnos con ***necesidades educativas especiales***.

La integración educativa es un tema de gran importancia, que se ha convertido en una demanda de los sectores sociales afectados y de las familias que tiene hijos con necesidades, los cuales son rechazados por la sociedad y son discriminados en las escuelas primarias regulares, al no tener acceso a las mismas, sin embargo con este proyecto y con base en los cambios políticos-educativos deben ser aceptados conforme lo marca el artículo 3° de la Constitución (citado al inicio de este capítulo).

2.- Integración Educativa, un paso a la Escuela Regular

2.1 El modelo de la Educación Especial para la Integración Educativa en México

2.2 Características del niño con necesidades educativas especiales.

2.2.1. **Integración familiar** del niño con Necesidades Educativas Especiales.

2.2.2. **Integración social** del niño con Necesidades Educativas Especiales.

2.2.3. **La Integración escolar** del niño con Necesidades Educativas Especiales.

2.2.3.1. Adecuaciones Curriculares

2.2.3.2. Adecuaciones Arquitectónicas

2.- INTEGRACION EDUCATIVA, UN PASO A LA ESCUELA REGULAR

2.1.- *El modelo de la Educación Especial para la Integración Educativa en México*

De acuerdo con el capítulo anterior, se puede ver que, desde que surge en nuestro país la atención de las personas con necesidades educativas y/o discapacidad, la política de la Educación Especial se ha enfocado a capacitar a esta población, para que pueda realizarse como persona autónoma y hacer posible su integración y participación en el medio familiar, educativo, social y laboral, para tener las mismas oportunidades que los miembros de la sociedad y disfrutar de una vida plena.

Tradicionalmente la Educación Especial estaba divorciada o separada del Sistema Educativo, y al parecer todo señalaba, que existían dos tipos de población escolar: por un lado la población que tenía la oportunidad de recibir la educación regular por que reunía el principal requisito, "como lo es el cubrir los contenidos marcados en los planes y programas de estudio"; por otra parte se encontraba la población que por presentar alteraciones en su desarrollo se le excluía de la escuela regular y se le ubicaba en escuela especial, siendo ésta la educación que se ofrecía a niños cuyas condiciones impedía su inscripción a escuelas regulares.

En el ámbito del Sistema Educativo se veía una separación o rechazo hacia la Educación Especial, en donde si existía una población que al presentar un problema en su desarrollo o alteraciones en su aprendizaje era excluida de la escuela regular y se le ubicaba donde "supuestamente" le correspondía.

*"La década de los ochenta se distingue por un movimiento mundial promovido por la UNESCO, para lograr que la población con necesidades educativas especiales asista a la Escuela Regular como el resto de los alumnos, recibiendo apoyo de la educación especial por periodos breves o prolongados durante el transcurso de su vida escolar. Sin embargo son contados los países que han logrado integrar a los niños y jóvenes con 'requerimientos especiales a la enseñanza en escuelas regulares', entre los cuales se puede mencionar México".*¹⁰

En los noventas se revalorarán las estrategias educativas para evitar la segregación de los niños cuyas alteraciones en el desarrollo se manifestaban

¹⁰ Dirección de Educación Especial. Integración Educativa. Cuadernillo 3, México D.F., pág. 2, 1992.

por una “aparente incapacidad” para cursar la educación básica planteada en el Sistema Educativo, y así brindarle mejores opciones para su educación.

Para el mes de mayo de 1992 se inició el reordenamiento de la Secretaría de Educación Pública (comentado en el capítulo anterior), con un propósito específico: ***Elevo la calidad de los servicios educativos de la Nación.***

El programa de Integración Educativa se concibe como un programa de desarrollo constitucional, y como un espacio para ofrecer educación a los alumnos con o sin necesidades educativas especiales y/o discapacidades en su desarrollo.

La Integración Educativa es un modelo de escuela abierta a la diversidad, donde se pretende que todos los niños encuentren una respuesta a sus necesidades. Como lo señala la Dirección de Educación Especial, *“La integración educativa se refiere a las medidas adoptadas a fin de proporcionar servicios educativos dentro del marco del sistema educativo regular a niños con necesidades educativas especiales. La integración Educativa forma parte sustancial de las libertades básicas de acceder al bien común del currículo básico. La educación regular y la educación especial forman parte de la Educación Básica. Para un menor con discapacidad, pasar de una escuela a otra dependerá sólo de la circunstancia del éxito que pueda tener para acceder al currículo, en las mejores condiciones posibles, que le sean proporcionadas en cada ámbito escolar. Las posibilidades prácticas de acceso al currículo en una escuela regular, para un menor con discapacidad, es lo que se entiende por integración educativa.”*¹¹

La Integración Educativa, es una opción más para la población con necesidades educativas especiales y/o discapacitadas, logrando gradualmente que la escuela regular asuma una responsabilidad, como lo es el derecho de los individuos a una educación sin distinción de raza, etnia, o clase social.

Es importante señalar lo que menciona Carmen García Pastor, en su libro “Una Escuela Común para Niños Diferentes”: *“La igualdad de oportunidades en educación, no significa una educación igual para todos, significa a veces que la escuela debe ‘compensar’ las diferencias sociales, hay que dedicar más presupuestos para los más desfavorecidos. Esta nueva filosofía social*

¹¹ Subsecretaría de Educación Elemental Integración Educativa. México D.F., pág. 6, Ed. 1994.

*determinará la toma de medidas en el terreno de la educación en una especie de obsesión por unos sistemas educativos más eficaces, basados en el ajuste conveniente entre las características de los sujetos y las características de los procedimientos de enseñanza”.*¹²

Actualmente, el objetivo principal de la educación especial, es alcanzar una **escuela integradora**, donde haya cabida para todos los alumnos, en la que los docentes, pedagogos, psicólogos, padres de familia y directivos trabajen con programas educativos apropiados y concebidos en un marco pedagógico común, y todos reciban el tipo de apoyo que sea acorde a sus necesidades educativas especiales.

La integración, comporta unos riesgos y exige una preparación; ya que integrar no es “mezclar” niños por decreto y de forma indiscriminada, sin tener un perfil de ese niño, hay que irlo preparando para lograr que su aceptación en el ámbito educativo sea acorde a sus requerimientos que no lo rechacen sus compañeros tenidos por “normales”, ni los pedagogos que van a educar a unos y a otros. El trabajo que realice una comunidad escolar formada por padres de familia, alumnos, directores, maestros, pedagogos y psicólogos; dirigido al sujeto que presenta necesidades educativas especiales, tendrá que ser en gran medida el más importante, ya que con base en la detección de las necesidades educativas especiales del menor, se podrán llevar a cabo las adecuaciones curriculares pertinentes, dándole la confianza y el trato que merece como ser humano para que pueda desenvolverse en la escuela y en su comunidad.

La visión del pedagogo, y de los especialistas en educación especial, va más allá de ver a un sujeto con requerimientos especiales y/o discapacitado; ve a una persona, a un ser humano, un individuo en igualdad de condiciones que los demás; la tendencia a percibir a los sujetos con necesidades educativas especiales desde una perspectiva integradora, ayuda a determinar actuaciones *normalizadoras* en el sentido de tratar a este sujeto como un individuo en igualdad de condiciones que los demás enfocándolo en la mejora de las ayudas y servicios que permitan una actuación social general, dentro de la corriente normalizadora, que de acuerdo con la postura que se menciona por la Dirección de Educación Especial; se entiende por normalizar: *“Posibilitar en el discapacitado, una rutina de vida normal, un ritmo de actividad semejante a la*

¹² García Pastor, Carmen. Una Escuela Común para Niños Diferentes. La Integración Escolar. PPV, Barcelona, 1993.

*de sus iguales, disfrutar del goce de los derechos y el ejercicio de los deberes del resto de las personas consideradas normales, el desarrollo óptimo de sus capacidades propiciando el logro de conductas socialmente aceptadas y el máximo de independencia y autovalimiento”.*¹³

Este es uno de los primeros pasos hacia la **Integración** del sujeto con necesidades educativas especiales, donde se les otorga el derecho a gozar de una vida cotidiana **normal** y la posibilidad de realización personal en todos los ámbitos de la vida: social, salud, religión, recreación y educación, sin descuidar el aspecto laboral.

Para que la Integración Educativa se de plenamente, debe dar un cambio de actitud por parte de los profesionales involucrados en la gestión escolar, por lo que esta integración se entenderá como un compromiso profesional paralelo al compromiso familiar con el niño que se ubica en los diferentes centros educativos, ya sean regulares o de educación especial.

A lo largo de varios años el trabajo dirigido a los menores inmersos en educación especial, se ha enfocado a distintos modelos de atención en educación especial, como lo son el modelo asistencial, el modelo terapéutico y el modelo educativo.

El **modelo asistencial** se puede ver como un modelo segregacionista; ya que consideraba al sujeto como un minusválido que necesita de apoyo permanente, para ser atendido todo el tiempo y toda la vida, el **modelo terapéutico** consideró al sujeto de educación especial como un ser que requería de correctivos o terapias para conducirlo a la normalidad; más que una escuela requería de una clínica para su atención y por último el **modelo educativo**, asume que se trata de un sujeto con necesidades educativas especiales.

La Integración educativa rompe con los diversos modelos de atención, dando paso al modelo fundamentalmente educativo, con el propósito de lograr el desarrollo y la mayor autonomía del sujeto como individuo y como persona que debe convivir plenamente en la comunidad.

¹³ Dirección de Educación Especial. Integración Educativa. Cuadernillo 3, México D.F., pág. 2, Ed. 1994.

Con base en lo anterior cabe señalar que *“El modelo educativo asume que se trata de un sujeto con necesidades educativas especiales. Rechaza los términos ‘minusválido’ y ‘atípico’, por ser discriminatorias y estigmatizantes. La estrategia básica de educación especial, en este caso, es la **integración** y la **normalización**, con el propósito de lograr el desarrollo y la mayor autonomía posible del sujeto como individuo y como persona que conviva plenamente en comunidad. La estrategia educativa es integrar al sujeto, con el apoyo educativo necesario, para que pueda interactuar con éxito en los ambientes socioeducativo, primero, y sociolaboral, después. Existen estrategias graduadas para ello, y se requiere de un grupo multiprofesional que trabaje con el niño, con el maestro de la escuela regular, con la familia y que, a su vez, elabore estrategias de consenso social de aceptación, sin rechazo, ni condescendencias.”*¹⁴, tal como se menciona en el artículo 41°.

La Integración Educativa inmersa en la “Escuela Regular” de los niños y niñas con algún tipo de necesidad educativa tiene actualmente un papel importante, esta moviendo el panorama escolar en el ámbito nacional, entre más pasa el tiempo, se van introduciendo nuevas dimensiones y nuevas formas de trabajo dirigidas a esta población. Por sí sola está colaborando a cambiar la escuela y sus resultados apuntan en diversas direcciones; como es la calidad de la enseñanza, mayor capacitación profesional de los encargados de la educación, nuevas formas de organización escolar, nuevas metodologías de aprendizaje, instrumentos didácticos renovados y actualizados, una nueva concepción curricular abierta y flexible, que se traduce en adaptaciones curriculares, una nueva concepción de la evaluación educativa, para que posteriormente se elaboren las adecuaciones curriculares pertinentes, con la participación de un equipo psicopedagógico (profesores de apoyo, maestros del aula, directores, padres de familia, psicólogo, trabajador social y profesor de lenguaje) que comparten la función educativa.

De acuerdo a lo anterior, se puede ver que en la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales, se están experimentando avances positivos y resultados en lo que a integración educativa se refiere, así como en lo que la reforma de la enseñanza propugna para la totalidad del Sistema Educativo.

¹⁴ Secretaría de Educación Pública. Proyecto General para la Educación Especial en México. Cuadernillo 1, pág. 9, Ed. 1994.

La integración no es una utopía para el futuro, ni una necesidad social, sino un derecho de las personas con discapacidad como ciudadanos integrantes de una comunidad y de una sociedad, siendo esta última la que debe poner y ofrecer los instrumentos y recursos necesarios para que sé de la integración de estas personas y sean aceptadas en la sociedad como parte de ella, no como seres raros y extraños. Dentro de esta actitud que procura la normalización en la diversidad debe tenerse en cuenta la integración de todos los individuos.

Finalmente, cabe mencionar que la educación regular se debe ocupar de los sujetos con discapacidades, disminuciones físicas y necesidades especiales, pero con el apoyo de los pedagogos y el equipo multidisciplinario para que dé mejores resultados y se vea el trabajo que conlleva a la Integración Educativa; ya que esta abarca todas las etapas de desarrollo de la persona, así como su integración familiar, social y escolar, las cuales se desarrollarán más adelante.

2.2 Características del niño con Necesidades Educativas Especiales.

A lo largo del presente capítulo, la clasificación y etiquetación de los sujetos inmersos en educación especial, está siendo reemplazada progresivamente por el concepto de “niños con necesidades educativas especiales”, además de tomar en cuenta también a la población que presente dificultades de adaptación social o trastornos emocionales y niños sobredotados, o sea a todos los alumnos que requieran de un apoyo especial o que no presenten discapacidad.

Todas las modificaciones descritas en el capítulo anterior han tenido un gran impacto en la educación especial, iniciando el momento en que se lleva a cabo la reorientación de los servicios (ver cuadro de la página 19). Con base en esos cambios dentro del terreno teórico se realizó una revisión de los esquemas conceptuales que de tiempo atrás a la fecha han dirigido su atención a los alumnos discapacitados para lograr su integración. Para este fin se ha reconocido un nuevo concepto, que ha tenido significación y trascendencia en todo el Sistema Educativo.

En este apartado cabe señalar lo que menciona la Dirección de Educación Especial, sobre el concepto del **niño con necesidades educativas especiales** “El alumno presenta necesidades educativas especiales, cuando en relación con sus compañeros de grupo, enfrenta dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos consignados en el curriculum escolar requiriendo

que a su proceso educativo se incorporen mayores recursos y/o recursos diferentes a fin de que logre los fines y objetivos curriculares.”¹⁵

La “dimensión real” de las dificultades de aprendizaje de los alumnos tiene un carácter fundamentalmente interactivo; dependen tanto de las características personales del alumno como de las características del entorno educativo en el que éste se desenvuelve y la respuesta educativa que se le ofrece.

Ahora bien, cabe señalar las características que se tomaron en cuenta para que los alumnos de la USAER V-31 recibieran el apoyo con base en las necesidades educativas especiales que presentaron, como son:

- ☞ Parálisis Cerebral ¹⁶
- ☞ Problemas de lenguaje
- ☞ Problemas de sordera
- ☞ Hiperactivos
- ☞ Problemas de lectura y escritura
- ☞ Problemáticas para resolver las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división)
- ☞ Presentaron dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos

Es importante retomar lo que menciona José Cueli, *“La detección de los problemas de aprendizaje, debe hacerse lo más temprano posible y el maestro de escuela regular quien tiene un papel muy importante en este proceso; está*

¹⁵ Dirección de Educación Especial. Integración Educativa. Cuadernillo 3, México D.F., pág. 2, 1994

¹⁶ Como lo mencionan Mac Keth, Mackenzi, Pulan y Zellweger "La parálisis cerebral es una desorganización motora permanente del cerebro acaecida antes de que el Sistema Nervioso Central este completamente desarrollado, a esto se le agregan los agentes etiológicos y patológicos que concurren a este padecimiento, como es la falta de mielinización del cerebro a partes de éste en la etapa prenatal, prenatal y posnatal; además de las alteraciones neuromotoras que en general se presentan en la Parálisis Cerebral: astenia (paresia o parálisis) de los músculos esqueléticos, alteraciones del tono de postura muscular, movimientos involuntarios sin propósito y convulsivos, ataxia y alteraciones del equilibrio". Pág. 45.

en la situación ideal de observar al rango completo de habilidades y ejecuciones del niño, así como de sus deficiencias. La identificación de niños con problemas de aprendizaje es complicada, ya que no existe un procedimiento aceptado únicamente...¹⁷

Sin embargo es importante señalar que las dificultades no sólo se encuentran en el alumno, sino también en las deficiencias que vive en su entorno educativo y social, en el cual están involucrados los maestros, la familia y la escuela; ya que pensar que las dificultades están sólo en el alumno, por ejemplo --“ está mal nunca va a aprender, tiene necesidades educativas especiales y por eso tiene dificultades para aprender” --conlleva por lo general a un bajo nivel de expectativas respecto de las posibilidades de estos alumnos y un menor compromiso por parte de la escuela para dar respuesta a su situación. Por el contrario, desde una concepción interactiva de las dificultades de aprendizaje, la escuela tiene un mayor compromiso en buscar la respuesta para eliminar, paliar o compensar en lo posible a las mismas. Por eso la evaluación e intervención tendrán un carácter global, no deberán concentrarse solamente en el alumno, sino también en el contexto en el que este desarrolla su proceso de aprendizaje.

Por otro lado, partir de un carácter interactivo de las dificultades de aprendizaje nos remite a la idea de que las necesidades educativas especiales son relativas, ya que éstas serán diferentes en función de las características y propuestas educativas que se ofrece en cada contexto educativo.

Los planteamientos educativos de los diferentes contextos no son uniformes, la organización de la respuesta educativa en cada centro puede hacer que estén detectadas unas necesidades y no otras y como consecuencia un mismo alumno puede presentar mayores dificultades en una escuela que en otra, dependiendo del tipo de respuesta educativa que en ellas se dé.

Por ejemplo, los alumnos que presentan problemas de aprendizaje con o sin discapacidad, requieren de una atención específica de técnicas instructivas y materiales, que favorezcan la experiencia y la mediación de los iguales en determinados propósitos, un ambiente positivo, reforzar el trabajo y contextualizar los aprendizajes. El modelo educativo nos habla de dar atención a un alumno con necesidades educativas especiales en las áreas débiles y

¹⁷ Cueli José, Valores y metas de la Educación en México, SEP. Ed. la Jornada pág. 39

reforzar las áreas en donde el alumno presente habilidades, actitudes o aptitudes, pues lo que se busca con estos sujetos es su integración y su normalización en el ámbito educativo, social y familiar.

Cuanto más rígida y uniforme sea la oferta educativa de una institución, más se intensificarán las necesidades educativas especiales de los alumnos. Por lo tanto las necesidades especiales de un alumno, no pueden establecerse ni con carácter definitivo, ni de una forma determinante, sino que por el contrario, dependerán en cierta medida de las condiciones y oportunidades que le ofrezca el contexto de enseñanza-aprendizaje donde se encuentre en un momento determinado a lo largo de su escolarización.

En este sentido adquiere especial relevancia el seguimiento que se realice a dicho proceso a través de la evaluación continua.

Se podría hablar por tanto de necesidades educativas especiales en un doble sentido: las que se deriven directamente de las necesidades del alumno (ya sea por causas internas, como los déficit, o a consecuencia de carencias en el entorno sociofamiliar, o por una historia de aprendizaje desajustada) y la dimensión real que adquieren estas necesidades en función del contexto educativo actual en el que se desarrolla su proceso enseñanza-aprendizaje. Con base en las características del contexto educativo y la respuesta educativa que se le ofrezca, algunas de las necesidades derivadas de su propia situación de aprendizaje, pueden compensarse y relativizarse o por el contrario acentuarse.

Esto quiere decir, por otro lado, que el mejor de los contextos educativos imaginables, determinados alumnos seguirían teniendo necesidades educativas especiales, pero éstas se verían reducidas o minimizadas con relación a otro contexto en el que no se realizasen determinadas modificaciones para adaptarse a las características de los alumnos.

Para el caso específico, de la educación especial se contemplan los siguientes puntos a retomar para la atención de los niños con necesidades educativas especiales:

- Establecer currículos flexibles y sistemas de evaluación viables en respuesta a la población con necesidades educativas especiales.

- ☞ Capacitar y procurar la formación de los maestros, de los profesionales, y de los padres de familia, para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Con los dos puntos mencionados anteriormente, se retoma nuevamente lo que menciona el modelo educativo; ya que sé esta visualizando al alumno con necesidades educativas especiales como un sujeto que requiere de apoyos más específicos, estructurados y sistemáticos, para cubrir sus necesidades e integrarlo a la sociedad educativa, social y laboral.

2.2.1 *Integración familiar del niño con Necesidades Educativas Especiales.*

La familia como **sistema social** es una organización de individuos que se encuentran en un intercambio dinámico entre sí y con el medio ambiente. La interdependencia de cada uno de los miembros es tal que todo lo que afecta a un miembro de la misma, directa o indirectamente afecta a los demás. Así la actitud de los padres tiene un efecto directo en la personalidad del hijo, y consecuentemente en su futuro.

Las relaciones padres e hijos son íntimas y positivas para el niño que es querido y no tiene problemas. Sin embargo esta relación puede tener variaciones negativas que alteran su seguridad emocional, y el desarrollo de su personalidad, provocado por el alcoholismo, drogadicción, maltrato físico y mental por padres golpeadores, etc., formando a un ser inseguro, introvertido, pasivo, agresivo, tímido e hiperactivo. Ahora bien si el medio en el que se desenvuelve el menor es adecuado a sus necesidades, donde se le proporcione amor, seguridad, apoyo y trato digno, en la familia y si ha sido aceptado, se lograría formar a un ser pensante, activo y con ganas de vivir, sus facultades se desarrollarían al máximo en forma positiva y se observarían avances significativos en su desarrollo.

De acuerdo a lo anterior, es necesario tener en cuenta que la seguridad de cualquier ser humano se basa en el amor, la aceptación y la estabilidad emocional y psicológica que se le proporcione en el ámbito familiar. Se debe tomar en cuenta que el niño a comparación de un adulto regularmente es mucho más intuitivo, llega a sentir el afecto que se oculta tras diferentes apariencias y presiente el engaño por parte de las personas que lo rodean, que en este caso son los miembros que integran el núcleo familiar, y sin saberlo se empieza a formar a un ser humano que se encuentra fuera de nuestro control y

lo hacemos a un lado, sin importarnos que pueda pasar con esta persona cuando ya sea un adolescente o llegue a ser un adulto.

Es más que sabido, que ningún padre está preparado para recibir la noticia de que su hijo es deficiente mental o que presenta problemas severos de conducta, de lenguaje, de aprendizaje y que se le debe dar el mayor apoyo posible, ya que para algunos padres este tipo de problemas es algo totalmente desconocido. Algunos pueden no haber visto o puesto atención en ninguna persona que presente alguna discapacidad, otros quizá tenga una vaga idea sobre el tema, por lo que esta desinformación los lleva a tener ideas imprecisas y en ocasiones hasta fantasiosas.

Puesto que los futuros padres no reciben ninguna instrucción sobre la posibilidad de dar a luz a un niño que presente alguna alteración como puede ser deficiencia mental, problema de lenguaje, problema de aprendizaje, parálisis cerebral, ciegos, sordos y/o discapacitados, al enfrentarse a este tipo de diagnóstico se sienten perdidos y al parecer su vida se derrumba y todo termina ahí, proyectándoles un caos psicológico o algún cambio de actitud hacia todos los integrantes de la familia.

Este niño no es el que esperaban, pues tenían la idea de que sería un ser "normal", inteligente, guapo, con un futuro positivo, esperado con tantas ilusiones, etc., todas sus esperanzas puestas en él recién nacido.

Sin embargo, en este ambiente de grandes ideales y de expectación nace el niño que presenta alguna alteración de las mencionadas anteriormente, convirtiéndose en un ser extraño y desconocido para ellos, el hijo que esperaban con tanta ilusión se ha desvanecido, ha desaparecido, y en algunos casos se empieza a creer que está muerto.

La actitud de algunos padres puede llegar a provocar el rechazo e incredulidad, seguido de una sensación de frustración, de búsqueda de una explicación culpándose o buscando a quien culpar. Posteriormente se va a presentar una sensación de remordimiento, por no aceptar a ese bebé que no tiene la culpa de nada y que ni siquiera sabe el diagnóstico que les han dado a los padres; después de pensarlo y haber pasado un tiempo de inseguridad inician a buscar el "remedio", ya sea con el médico o información, que sirva para aceptar la situación en la que se encuentran los padres y el niño propiamente.

La información que reciban los padres debe ser completa y veraz, debe proporcionarse regularmente por el médico que atendió en el momento de dar a luz, pues es la persona que hace el diagnóstico general sobre la situación en la que llegó el bebé. Su misión es delicada y de gran responsabilidad, pues de la forma en que lo hagan puede depender el futuro del niño y de las actitudes de la familia hacia el mismo, para que los padres sepan que postura tomar ante el menor y cuál será la atención que le deben proporcionar cada uno en el hogar, y de esa forma sea “más fácil” el trabajo que se realice con la familia y con el niño, evitando el peregrinaje en busca de soluciones fáciles, que no les van a ayudar a solucionar el problema

Los padres deberán buscar apoyo en centros especializados, donde existen equipos multidisciplinarios, que tienen una formación especial, para atender estos casos, como son; el Centro de Atención Múltiple: que atienden a sujetos desde muy pequeños, este servicio se le llama de Intervención Temprana, esta atención contempla una orientación a los padres de cómo se trabaja con sus hijos y como deben dar seguimiento a estas actividades en casa; por ejemplo: a un menor con discapacidad motora, se le elabora un programa con ejercicios motores para la escuela y para la casa; ahora bien en las escuelas primarias se encuentran las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, (en el siguiente capítulo se dará esta información más completa, en el capítulo 3), sin embargo es necesario mencionar que este servicio se dedica a dar atención a los alumnos que en edad escolar presentan problemas de aprendizaje, y de igual forma se le dan estrategias de trabajo a los padres para que den continuidad al trabajo en casa.

Con base en lo anterior, cabe señalar que si los padres observan la forma en que el equipo multidisciplinario apoya al menor con necesidades educativas especiales, la manera en como actúan y tratan al niño, mostrando actitudes positivas, ellos sentirán que el personal técnico acepta a su hijo, y lo irán aceptando también poco a poco y podrán guiarlo sin muchas dificultades, también lo aceptarán y cuidarán más fácilmente.

En ocasiones al trabajar con el menor en casa puede ser un momento de cansancio o tedioso, sin embargo poco a poco deberán ir buscando el lado positivo, para que la atención dirigida al niño sea estimulante y esto le ayude a avanzar en su autonomía y a tener más seguridad de sí mismo; la felicidad que experimente el niño será un aliciente para que los padres puedan continuar

apoyándolo y orientándolo, al grado que cada día el trabajo resulte más gratificante y será una situación que tanto la madre, el padre y los demás miembros de la familia, como el hijo esperen cada día con agrado.

2.2.2 Integración Social del Niño con Necesidades Educativas Especiales

La Integración social de los niños con necesidades educativas especiales y/o discapacidad, se ha convertido en uno de los objetivos fundamentales de las asociaciones de padres de familia que tienen a un integrante con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales, de muchos profesionales especializados, de los organismos y entidades que dedican sus esfuerzos a la promoción y dignificación de estas personas desde muy diversos ángulos.

Las actitudes sociales respecto a esta población han variado sensiblemente entre unas y otras épocas, pasando desde el más completo rechazo hasta la actual exigencia de su integración en la sociedad; actualmente se admite por parte de algunos ciudadanos, el derecho a participar de los beneficios que la comunidad ofrece a los demás y de modo especial a recibir la ayuda necesaria para que puedan superar singulares carencias y desarrollar sus potenciales de igual manera que las reciben, hasta cierto punto; ya que todavía la forma en que ven a los sujetos con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales es de morbo, de asombro o curiosidad.

El objetivo de la integración social del sujeto que presenta necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, es que sea aceptado con sus diferencias, como ser humano, que haya igualdad de oportunidades, y compensar sus diferencias sociales.

Hasta aquí se puede ver que a pesar del tiempo transcurrido y de los cambios que se han gestionado en el Sistema Educativo, el sujeto con requerimientos especiales no ha sido aceptado con todo y sus diferencias, y seguirán pasando muchos años para que sean superadas las etapas marcadas por determinadas formas de pensar y sentir, ya que la postura que toma la sociedad en algunos casos llega a ser muy determinante, sobre todo cuando se trata del rechazo hacia un individuo.

La actitud de rechazo se caracteriza por la repulsión de la sociedad hacia los sujetos con necesidades educativas especiales y/o discapacitados, se ven como personas diferentes a los demás, como seres de entidad humana

incompleta y, frecuentemente por su conducta anormal y su aspecto no agradable son objeto de incomprensión, burla y escarnio social, así como infravalorados y se les niegan los derechos que tienen otros ciudadanos; también se puede ver que existe el extremo, donde se refleja una actitud sobreprotectora hacia ellos, supuestamente se les debe proteger de los peligros a los que se enfrenta al querer vivir libremente en la sociedad, donde la corrupción y la delincuencia pueden hacer presa fácil de quienes no tienen sus facultades mentales suficientemente desarrolladas.

Junto a esa postura proteccionista aparecen sentimientos colectivos de piedad y caridad hacia quienes no pueden hacer frente a la vida. Son considerados víctimas inocentes cuando no eternos niños a los que se debe proteger de los peligros exteriores y procurar una vida cuidada y alegre.

De acuerdo con lo anterior, se podrían dejar de lado las dos posturas; la proteccionista y la de rechazo, y solamente centrarnos en que el sujeto con necesidades educativas especiales y/o discapacitado, es capaz de aprender y de identificarse con las pautas de convivencia social así como de adquirir conciencia de su propia vida y personalidad. Por ello se debe poner especial empeño en proporcionarles una enseñanza adecuada, en educarles en hábitos sociales y estimularles, para que alcancen su propia realización y estima personal. Empezar a poner más énfasis en la mejora y desarrollo de sus condiciones positivas que en el tratamiento dirigido a salvar carencias y aspectos negativos de su personalidad que le sean menos útiles en la vida social.

A pesar de la mejora que se observa con la actitud que se ha generalizado en la sociedad, no se deja de lado que la segregación persiste. Sin embargo esto representa un primer paso hacia una nueva actitud social con claro sentido integrador; los ciudadanos deberán continuar dando un mejor trato y atención a los sujetos con necesidades especiales con o sin discapacidades, han de recibir un mejor trato y atención, así como las ayudas que precisen para superar sus deficiencias y dificultades hasta donde sea posible.

Como consecuencia de la actitud social de aceptación de los ciudadanos que integran la sociedad, podrá verse a los sujetos con requerimientos especiales como "personas en desarrollo", capaces de aprender, mejorar y del reconocimiento de sus derechos, se irá creando una favorable disposición para promover su incorporación a la vida común.

En la sociedad, se vislumbra la idea de la integración social, que no ha de entenderse solamente como una situación para proporcionar a esta población cuidados, trabajo y medios de subsistencia digna sino en hacer posible junto a todo esto una vida normal y continuada de relación con las demás personas de la comunidad.

La integración social, del sujeto con necesidades educativas especiales y/o discapacidades se ha considerado un gran reto para los profesionales inmersos en el ámbito educativo especial, sin embargo es posible conseguir este reto día a día, siempre que la sociedad esté dispuesta a permitirlo, además de ideológicamente, al nivel de calle, de comunidad, de medidas administrativas y de voluntad política.

Finalmente, con base en lo anterior podría decirse que la sociedad, al estar conformada en la diversidad, necesita de todos sus miembros, a la vez que estos tendrían por naturaleza un lugar de participación y pertenecía en la sociedad donde han nacido y se han desarrollado; por lo tanto al aplicar esta misma concepción para los sujetos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, se les daría el lugar que les corresponde en la vida social activa,

2.2.3 *La Integración escolar del niño con Necesidades Educativas Especiales.*

Este es el momento donde el menor se incorpora a la escuela como instancia educativa, se va a enfrentar a un maestro que no lo conoce, a nuevos compañeros o amigos de grupo, a un centro escolar más grande y con diferentes libros; para la mayoría de los niños estos pueden ser momentos de felicidad o los más tristes, aunque con el paso del tiempo se empiezan a acostumbrar.

De acuerdo con lo anterior el maestro deberá enfrentar a un niño que aunque de igual forma no lo conoce deberá tratar de conocerlo poco a poco, ya que es importante que el niño interactúe dinámicamente con su entorno. La educación que reciba el menor será para desarrollar el conjunto de habilidades que son necesarias para que pueda desenvolverse de manera crítica y transformadora en sociedades tan desiguales y competitivas. Del trabajo realizado por el maestro dependerá que sean identificados oportunamente los niños que

presenten necesidades educativas y cuando el maestro ha logrado identificar a los menores del grupo, el siguiente paso será tratar de integrarlos con los demás compañeros y así generar efectos positivos en su maduración y desarrollo, llevar a cabo las estrategias necesarias y adecuaciones curriculares pertinentes para que la educación del menor sea más favorable, pues de acuerdo al modelo pedagógico que sea aplicado, de la forma en que se aplique y de los recursos que se utilicen se observarán mejores resultados en el proceso enseñanza-aprendizaje del menor.

La **integración escolar** de los niños con necesidades educativas especiales, es el punto más importante; ya que es donde los maestros deberán tener en cuenta que el propósito fundamental de la Integración Escolar es lograr el desarrollo y la mayor autonomía del sujeto como individuo y como persona, que conviva plenamente en su comunidad, ya que se pretende integrar al sujeto con el apoyo educativo necesario para que pueda interactuar en el ambiente socioeducativo sin mucha dificultad.

Este punto se refiere al momento cuando el menor se debe incorporar a la escuela como instancia educativa y se enfrenta a un maestro que requiere, como un primer momento cubrir objetivos que le presentan en los planes y programas de estudio de la SEP y a sus compañeros de la misma edad, sin embargo, cuando el maestro inicia el trabajo formal presentándole al menor los contenidos temáticos a cubrir durante el ciclo escolar, el alumno se bloquea y es cuando el maestro puede tomar alguna de las tres posturas siguientes:

- ☺ La primera es cuando **no sabe que hacer**, por lo tanto continua haciendo su trabajo con los niños que “si pueden”, aunque en ocasiones pide algunas estrategias para llevar a cabo su trabajo con el menor que presenta necesidades educativas especiales, pero no las lleva a cabo como se le sugieren, por lo tanto siente que no tienen mucho caso.
- ☺ La segunda situación es cuando **no lo toma en cuenta**, como si el menor no existiera en el grupo y termina reprobándolo en el ciclo escolar en que se encuentre.
- ☺ La tercera postura y la más recomendable es cuando **el maestro conoce el perfil del grupo**, sabe cual es la situación de cada alumno y lleva a cabo las adecuaciones curriculares necesarias para poder lograr que los niños con necesidades educativas especiales avancen de acuerdo a sus

necesidades, sin hacer discriminaciones u olvidarse de su responsabilidad como docente.

El maestro deberá tomar en cuenta el tercer aspecto, sin perder de vista el objetivo central de la integración educativa, esto hará que exista un mejor manejo hacia el niño con necesidades educativas especiales con referencia a su grupo de iguales, sin perder de vista el objetivo de la integración social y familiar del niño con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

2.2.3.1 Adaptaciones Curriculares

Como ya se ha comentado a lo largo de este capítulo, las dificultades de aprendizaje que presentan los alumnos con necesidades educativas especiales requieren más ayuda y/o una ayuda distinta para ser resueltas.

Ahora bien la respuesta a las necesidades, no hay que buscarla fuera del currículo ordinario de educación básica, como ha ocurrido hasta ahora, sino que habrá que determinar que ajustes o adaptaciones son necesarias en éste, para compensar las dificultades de aprendizaje de los alumnos.

Las adecuaciones curriculares son el elemento fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza. Consisten en la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las necesidades educativas y posibilidades de cada alumno. Se trata de un nuevo término sólo en apariencia, ya que en la práctica la mayoría de los maestros las han llegado a realizar consciente o inconscientemente.

La respuesta a las necesidades de un alumno debe incluir los ajustes educativos precisos en el marco escolar menos restrictivo posible, deben realizarse siempre que un sujeto o grupo de sujetos presenten las características que hemos mencionado en el apartado 2.2 de este capítulo, por lo tanto no se va a poder llevar a cabo el programa ordinario tal como lo marca la Secretaría de Educación Pública.

Las instituciones ordinarias que actualmente están recibiendo a los menores con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, deben proporcionar las ayudas necesarias o modalidades de escolarización que establezcan una clara separación entre los alumnos que se ubican dentro de un mismo salón y que presentan necesidades educativas especiales y el resto.

Las modificaciones necesarias para compensar las dificultades de aprendizaje de los alumnos pueden hacerse tomando en cuenta las adaptaciones curriculares, las cuales implican realizar modificaciones desde la programación en objetivos, contenidos, metodología, actividades, criterios y procedimientos de evaluación para atender las diferencias individuales.

Las adecuaciones a un objetivo se harán en función de las necesidades educativas especiales del menor, tomando un continuo, que irá desde el mínimo ajuste en las estrategias instructivas (darle más tiempo, explicar de diferente forma hasta que entienda, ayudarlo y apoyarlo en la ejecución de las tareas, etc.) e incluso a adaptaciones más significativas en el mismo objetivo o en los contenidos.

Se debe tomar en cuenta que entre más modificaciones se realicen al nivel de contenidos y objetivos, más significativas serán las adaptaciones respecto del programa ordinario, esto conlleva a plantearse una metodología y organización flexible, lo cual permitirá que el sujeto alcance sus propios objetivos, participando lo más posible de las actividades planeadas en el grupo.

2.2.3.2 Adaptaciones de Acceso al Currículo

Este apartado es la segunda línea en la que deben recibir apoyo los alumnos con necesidades educativas especiales; ya que es de vital importancia establecer un programa de adecuaciones de acceso en las escuelas regulares, las cuales deberán consistir en proveer de recursos espaciales, materiales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos accedan al currículo ordinario o el currículo adaptado.

Dentro de las adaptaciones de acceso encontramos distintos subtipos que las constituyen, como son:

- ||| **Espacios Físicos:** Condiciones de acceso (escaleras con rampas y barandales, estacionamientos con más espacio, sonorización, luminosidad, bancas en las que puedan realizar sus actividades de trabajo o juego sin dificultad)

☞ **Materiales:** Proporcionar materiales de uso común o instrumentos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y de esta manera compensar sus dificultades.

☞ **Comunicación:** Proporcionarle al alumno aprendizajes de un sistema de comunicación complementario o alternativo de lenguaje oral, ya que determinados alumnos no pueden comprender y/o expresarse a través del lenguaje oral o su nivel de comunicación no es suficiente, por lo tanto necesitan aprender y utilizar otros códigos complementarios, sin que ello implique renunciar al aprendizaje del lenguaje oral.

Al tomar en cuenta los tres subtipos anteriores, nos va a facilitar que los alumnos accedan a los planteamientos curriculares ordinarios y de esta forma les proporcionaremos las herramientas fundamentales, no solo para desarrollar determinadas capacidades y el aprendizaje de distintos contenidos, sino también les va a dar la posibilidad de interactuar y comunicarse con los demás.

No debemos olvidar que el hecho de que un alumno con necesidades educativas especiales tenga adaptaciones significativas no implica que no promocióne al ciclo escolar siguiente y que no pueda conseguir el certificado de la enseñanza obligatoria.

Finalmente debemos recordar que al aplicar adaptaciones curriculares significativas junto con las de acceso constituye un criterio fundamental para determinar que un alumno que presenta necesidades educativas especiales reciba el apoyo necesario para que se adapte a su entorno y se integre paralelamente a sus compañeros.

En el siguiente capítulo hablaremos del trabajo que se ha realizado en las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), el personal que labora en estos servicios y específicamente las actividades que realiza la USAER V-31, la Sede se encuentra ubicada en la Colonia Cruz del Farol, entre nogal y cactus, s/n, Delegación Tlalpan.

3.- Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

3.1 Definición de la USAER

3.2 Descripción del ámbito de trabajo

3.2.1 Propósitos de la USAER

3.2.2. Estrategias y Acciones en la USAER

3.2 3 Proceso de Atención

3.2 El proceso enseñanza-aprendizaje en la USAER V-31

3.- UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR. (USAER)

3.1 Definición de la USAER

A lo largo de este trabajo hemos señalado los cambios que se han presentado en el ámbito educativo especial, ya que hace 7 años existían los llamados grupos integrados A, Grupos Especiales en Escuelas Regulares (Grupo B), Centros Psicopedagógicos, Unidades de Atención a niños con Aptitudes Sobresalientes (CAS) y de los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC), (ver esquema sobre la reorientación de los servicios, fig. 1), que se dedicaban a dar atención a los sujetos con necesidades educativas especiales y/o discapacidad intelectual, que por sus características no podían acceder a los planes y programas de la escuela primaria.

Con base en lo anterior, se consideró necesario actualizar al personal que trabajaba en los servicios anteriores, planeando talleres, cursos, conferencias, reuniones, etc.; ya que finalmente la reorientación de los servicios señalaba que los profesionales inmersos en educación especial cubrirían las USAER, de las cuales presentamos su definición, propósitos, estrategias y acciones, así como su estructura organizacional, durante el desarrollo de este capítulo.

Como lo define la Dirección de Educación Especial, la USAER *“Es la instancia-técnico-operativa que Educación Especial ha impulsado para ofrecer los apoyos teóricos metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales dentro del ámbito de las escuelas de Educación Básica, contribuyendo en la transformación de las prácticas profesionales para la ampliación de la cobertura en respuesta a la diversidad de la población escolar”*.¹⁸

Las USAER, son una estrategia microestructural en la reorientación de los servicios, centran su atención y la efectividad de sus acciones en la innovación de la gestión escolar, tanto en los centros educativos regulares como en los de educación especial, y requieren de una transformación permanente.

¹⁸ Dirección de Educación Especial. Unidad de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular. Cuadernillo 4, México D.F. pág. 1, 1994

Estas unidades fueron integradas con maestros especialistas, psicólogos, pedagogos y personal administrativo, que conforman un equipo de trabajo, responsable de atender sistemáticamente a los maestros, los niños con necesidades educativas especiales y a las familias de estos, en un número limitado de escuelas.

El proceso de reorganización de los servicios en Educación Especial, ha implicado cambios en los mismos y áreas que la constituyen, en la perspectiva de reconocer su situación y construir, a partir de ella, nuevas alternativas para ofrecer un mejor servicio educativo.

Los pedagogos y docentes que nos encontramos proporcionando nuestros servicios en estas unidades esperamos que estas influyan en la transformación que ya se opera en toda la Educación Básica del Distrito Federal.

3.2 Descripción del Ámbito de trabajo

Las Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela, son un enlace entre las escuelas regulares y las de educación especial para la canalización de los alumnos con necesidades educativas especiales. Propicia que los sujetos reciban el apoyo que requieren y los padres participen en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

En la siguiente figura mostramos como debe estar conformada una USAER:

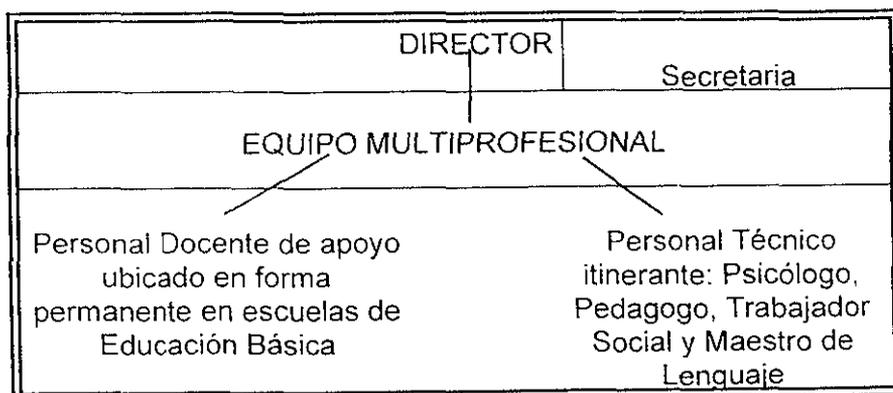


Figura 2.- Organización de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular

Como se puede observar, la USAER debe estar constituida por un director, maestros de apoyo, el equipo de apoyo técnico y una secretaria o secretario. El

equipo de apoyo técnico estará conformado por un psicólogo, un maestro de lenguaje y un trabajador social, y los maestros de apoyo deberán tener experiencia de trabajo en grupo integrado o Centro Psicopedagógico.

Cada USAER apoyará a cinco escuelas primarias, en las que se acondicionará una **aula de apoyo**, que será el centro de recursos de la educación especial dentro de la escuela, será un espacio de atención a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales así como en la orientación a los padres de familia y maestros de la propia escuela regular.

Ahora bien, la USAER V-31 es de reciente creación, la sede se ubica en la Colonia Cruz del Farol, calle Nogal y Cactus s/n, solamente cuenta con la directora, cuatro maestros de apoyo y trabajadora social, como se observa en la figura siguiente:

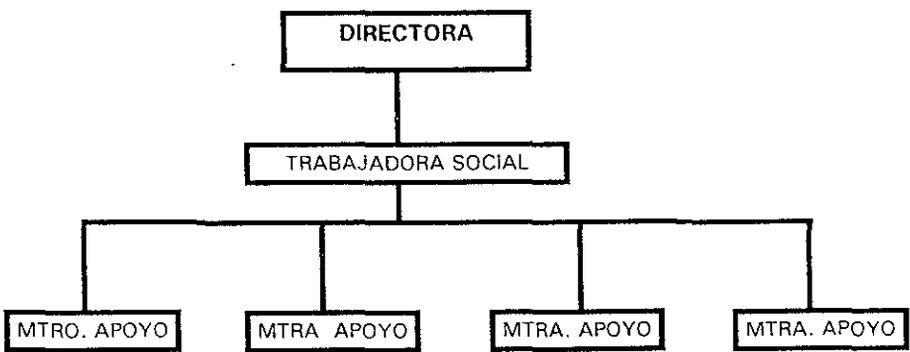


Figura 3.- Estructura de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular V-31

El personal de la USAER V-31 se encarga de cubrir la Zona de Inspección V, la cual se muestra a continuación:

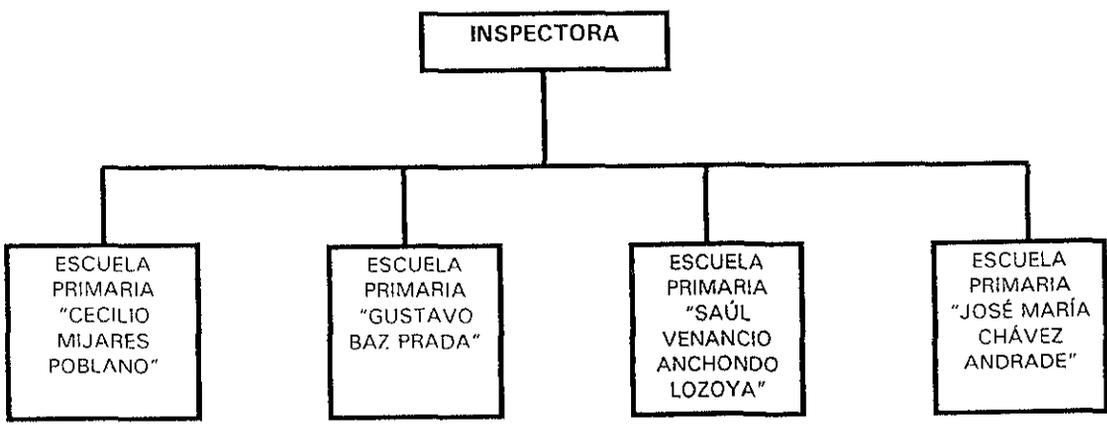


Figura 4.- Zona de Inspección donde labora el personal de la USAER V-31

En la figura 4 podemos observar como está conformada la Zona de Inspección donde desarrolla sus actividades el personal de la USAER V-31, el cuadro sombreado es la escuela primaria "Profesor Saúl Venancio Anchondo Lozoya", clave 51-2509-370-50-X-023, que se ubica en la Colonia Belvedere, Cerrada de Olmos, Delegación Tlalpan s/n, durante el ciclo escolar 2000-2001 se le ha dado apoyo a los maestros que atienden grupos de primero y segundo año (Centro donde se desarrolla el presente trabajo de Investigación).

En las cuatro escuelas se cuenta con el **espacio físico**, que es el **aula de apoyo**, la cual cuenta con el material necesario para la atención a la diversidad de la población como son: Sillas, bancas, pizarrón, estante, material didáctico y material de desecho para dar apoyo a los alumnos, maestros y padres de familia.

Actualmente la forma de trabajo es dentro de los salones, directamente con el grupo en donde se encuentran alumnos con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad que requieren del apoyo de USAER, conjuntamente con los maestros tutores, a excepción de los alumnos que se les dificulta en alto grado acceder a los contenidos y propósitos planeados, se realiza una justificación por escrito en la que se debe esbozar el motivo por el cual se atenderá individualmente en el **aula de apoyo**, en el capítulo 4 señalamos más específicamente el trabajo que se ha venido realizando en la USAER V-31.

El personal que conforma el equipo profesional de la USAER, lo integra un grupo que con las estrategias propias de su disciplina de formación, construyen formas de detección, intervención, orientación y evaluación de los alumnos, en acuerdo con los docentes de los grupos regulares.

3.2.1 Propósitos de la USAER

Los propósitos que persiguen las USAER, señalan hacia tres direcciones, **la atención que debe recibir el alumno** con necesidades educativas especiales o discapacidad intelectual, **el trabajo dirigido a los docentes** de las escuelas primarias y **la orientación a los padres de familia**, los cuales se describen a continuación:

- ✎ **Atender** a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales en el ámbito de su propia escuela de educación básica

✎ **Acordar** con el docente de grupo regular las estrategias, actividades y elaboración de materiales didácticos que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en general y en particular con los que presentan necesidades educativas especiales, así como para la evaluación de sus avances conforme a su propia evolución escolar.

✎ **Orientar** a los padres de familia de la comunidad educativa acerca de los apoyos que requieren los alumnos con necesidades educativas especiales.

Atender, Acordar y Orientar son los tres propósitos fundamentales de la USAER, los cuales deben tener presentes los maestros que se encuentran inmersos en el ámbito educativo especial.

Es necesario cubrir al 100% la atención brindada al alumno, al maestro y a los padres de familia, de ello depende en gran medida que el proceso enseñanza-aprendizaje sea acorde al nivel de aprendizaje que presente el menor.

3.2.2 *Estrategias y Acciones en la USAER*

Dentro del desarrollo técnico-pedagógico de la USAER se consideran **cuatro estrategias**, para mejorar el trabajo y se realice un seguimiento óptimo en relación con las **ocho acciones fundamentales**, que mencionaremos más adelante.

- ✎ Partir del Curriculum de Educación Básica.
- ✎ Establecer corresponsabilidad entre maestro de aula, maestro de apoyo, director de la primaria, director de la USAER y padres de familia, se debe involucrar a toda la comunidad escolar.
- ✎ Atender a los alumnos con necesidades educativas especiales dentro de su ámbito escolar, - en aula regular y/o de apoyo.
- ✎ Orientar a los padres de familia, tomando en cuenta sus dudas, preocupaciones, angustias y sobre todo en los apoyos que requieren sus hijos presente o no necesidades educativas especiales.

Las **ocho acciones**, que los maestros deben tener en cuenta para realizar una planeación adecuada a las necesidades educativas especiales de los alumnos, y cubrir los propósitos mencionados en el punto 3.2.1., son las siguientes:

- Revisar y analizar el Curriculum de Educación Básica editado por la Secretaría de Educación Pública.
- Analizar y aplicar los materiales derivados del Curriculum en la actividad cotidiana.
- Aplicar el **perfil grupal** que permita identificar las características de la población en relación con el curriculum; en él, se plasman los avances de los alumnos con base en el proceso enseñanza-aprendizaje o retrocesos con base en los propósitos y contenidos a trabajar del grado respectivo de los Planes y Programas de la Secretaría de Educación Pública editados en 1993.
- Determinar las necesidades educativas de los alumnos a nivel grupal y de los que presentan necesidades educativas en particular, tomando como base el perfil grupal.
- Acordar con el maestro de grupo las estrategias de **atención y evaluación** de los alumnos en aula regular y/o de apoyo .
- Establecer las necesidades de **orientación de los Padres de Familia** en el ámbito individual o grupal.
- Orientar a los Padres de Familia de las necesidades de **apoyo complementario** en los casos que sea necesario.
- Participar en reuniones de Consejo Técnico de la escuela regular.

3.2.3 *Proceso de Atención*

En el proceso de atención de la USAER se contemplan diferentes puntos a considerar para dar un mejor apoyo a los niños con necesidades educativas especiales, el primer paso es **la evaluación inicial**, en la que se consideran dos momentos:

- ✓ La detección de alumnos, y
- ✓ La determinación de sus necesidades educativas especiales

Durante la **detección de alumnos**, se identifican a los alumnos que de acuerdo al grupo de referencia en el que se encuentran ubicados presentan dificultades ante los contenidos escolares y que requieren de un mayor apoyo pedagógico, de lenguaje, motriz y/o psicológico, ya que debido a sus características de aprendizaje, demanda apoyos específicos a los que requiere la mayoría de los compañeros de clase.

A partir de este punto de referencia se debe proceder a la **determinación de las necesidades educativas especiales de los alumnos**, mediante un examen diagnóstico que se le aplicará en tres fases (al inicio, intermedio y al finalizar el ciclo escolar), y de esta forma observar los avances obtenidos por el menor e irlo apoyando en sus requerimientos.

Con base en lo anterior, cabe destacar que la determinación de las necesidades educativas especiales deriva de diferentes alternativas, como son:

- ☒ Intervención psicopedagógica
- ✓ Canalización, o
- ✓ Solicitud de un servicio complementario

La **Intervención Psicopedagógica**, podrá desarrollarse dentro del grupo y/o en el aula de apoyo, esta opción se elegirá a partir de que se hayan reconocido las necesidades generales del grupo regular, para posteriormente ubicar a los alumnos con dificultades en el aprendizaje, en lenguaje, conducta, psicológico y/o motriz.

Este es el momento para determinar los apoyos específicos de actuaciones encaminadas a modificar las condiciones de *inadaptación, bajo rendimiento o fracaso escolar*, ante los contenidos escolares que se esbozan en los *Planes y Programas de la Secretaría de Educación Pública* y en el contexto escolar en el que están inmersos los maestros, directores y compañeros de la escuela, atendiendo así sus necesidades educativas especiales.

La intervención es un proceso en el cual a partir de la planeación de estrategias y de la utilización de recursos educativos complementarios, se modifican o compensan las condiciones y características del alumno y del contexto donde se desenvuelven, con el propósito de satisfacer sus necesidades educativas especiales; en este apartado se consideran tres puntos que se deben tomar en cuenta:

- a) Planeación de la Intervención
- b) Desarrollo de la Intervención
- c) Terminación de la atención y seguimiento

En la planeación, el maestro de grupo y el maestro de apoyo deberán definir conjuntamente las adecuaciones curriculares que se van a trabajar y el espacio donde se instrumentará la intervención (aula de apoyo o salón de clase regular, e individual o grupal).

Durante el desarrollo de la **Intervención psicopedagógica** se lleva a cabo una **evaluación continua** como una acción que permite, de manera permanente, revisar y analizar las acciones planeadas en función de los logros de aprendizaje y del desempeño del alumno en su grupo o individualmente, basándose en los propósitos planeados y las estrategias utilizadas para dar la intervención psicopedagógica. Una evaluación continua podrá darnos los elementos para ver si existen progresos en el menor, si están dando resultados las acciones planeadas o requiere de la canalización a un servicio complementario; ya sea de lenguaje o a un Centro de Atención Múltiple o psicológico, o por el otro lado que no presenta necesidades educativas especiales y por lo tanto se da término a la atención en la USAER.

Cuando se han observado cambios significativos en el proceso de aprendizaje del menor; y ha cubierto los propósitos necesarios para continuar por sí sólo, sin el apoyo de USAER, son casos que ameritan el término de la **intervención**, lo que significaría retirar los apoyos que se estaban otorgando al alumno, al maestro y/o a los padres de familia, se iniciara el **proceso de seguimiento**, que permitirá en ese momento reconocer el desempeño del alumno dentro del contexto escolar y actuar conforme a las necesidades que vaya presentando, lo cual se esquematizará en el capítulo cuatro mediante un diagrama de flujo de cada uno de los procesos que se realizan en la detección de los alumnos.

Otra alternativa que se puede derivar de la evaluación inicial es la de proporcionar al alumno un **apoyo de carácter complementario**, ya sea en un servicio de educación especial alterno, donde se le proporcionará un apoyo pedagógico suplementario, manteniendo en el turno contrario la asistencia a su escuela regular; o bien, a un servicio de carácter asistencial, ya sea de salud o recreación que favorezcan a su desarrollo.

La **canalización** de los alumnos a un servicio de educación especial, significaría atender las necesidades educativas especiales debido a que la escuela regular no logró responder a estas necesidades y no se cuenta con los medios y apoyos didácticos suficientes para proporcionarle una atención adecuada e individualizada, lo cual se ve reflejado en un menor con ceguera, sordo o sordo/mudo.

Cuando se canaliza a un alumno a escuela especial se recomienda elaborar un expediente con los datos personales del menor, en el cual se anexen trabajos elaborado por el alumno y que reflejen sus avances, elaborar un informe en donde se detalle la situación escolar del menor, incluyan evaluaciones aplicadas; así como la decisión tomada por el equipo multidisciplinario para canalizar al menor a ese servicio y finalmente las recomendaciones y observaciones para el manejo del caso. Esto se realiza, sin perder de vista que esta canalización no es definitiva, ya que en un futuro o en otras circunstancias, el alumno puede ser integrado a la escuela básica regular sin la mayor dificultad, ya que no pierde su lugar, y deberá continuar inscrito en su centro escolar.

Todo el personal de la USAER estará comprometido con este trabajo desde que se realiza la detección de los alumnos con necesidades educativas especiales y deben llevar el seguimiento de estos casos, en el servicio que se esta canalizando al menor, de realizar un trabajo de orientación dirigido a los docentes de la escuela regular donde lleven a cabo su trabajo, como a todos los padres de familia que tienen a sus hijos en dicha escuela, así como hasta el momento en que se da la alta a los padres de familia.

En lo referente a las **orientaciones al personal de la escuela regular**, deberán girar en torno al proceso del trabajo de la USAER y al análisis de los factores que repercuten en el aprendizaje de los alumnos atendidos para que, en la medida de lo posible, se generen alternativas de atención a las

necesidades educativas especiales y puedan llevarse a cabo las adecuaciones curriculares pertinentes.

La **atención a los padres de familia** consistirá en proporcionar información sobre el trabajo que realiza el personal de la USAER en la escuela regular, de acuerdo a la atención que reciban sus hijos (en grupo o individual), se mantendrán informados de la evolución que tengan en sus aprendizajes y se les brindarán sugerencias sobre las diversas actividades educativas que deben llevar en la casa, *remarcando así la importancia de una participación colectiva con el personal de la escuela, para el mejoramiento de la educación de sus hijos.*

Para la puesta en marcha de las acciones y estrategias de intervención y orientación de la USAER se debe realizar difusión, sensibilización y gestión escolar, dirigidas a toda la comunidad escolar (padres de familia, maestros, directivos, etc.), lo que permitirá establecer las condiciones más favorables en el proceso de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, promoviendo actitudes y valores solidarios en el conjunto de la sociedad.

Es así como se puede ver que la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) es una nueva relación entre los servicios de educación especial y educación regular en el marco de la educación básica. Por eso, conforme se van dando los cambios hacia la atención de los niños con necesidades educativas especiales y la reestructuración del Sistema Educativo Nacional, la USAER es una estrategia y ejemplo para que las demás instancias inmersas en la educación especial se pongan a disposición de la educación básica en la atención de los alumnos, ya que con ello se verá favorecida la integración educativa de la población que hasta el momento se encuentra en los servicios que se prestan en educación especial y gozan solamente en un 10% de los beneficios del curriculum de la educación básica y de la interacción con los medios educativos regulares. Esto redundará en un mayor conocimiento y en compromisos compartidos para llegar al desarrollo de una escuela común para todos, de una escuela abierta a la diversidad, de una visión amplia de la educación básica y asegurar así una mejor atención a las necesidades educativas especiales que se presenten en los servicios escolares.

El compromiso que tenemos los maestros de la USAER, será sensibilizar a los maestros de las escuelas regulares, a los directores y a los padres de familia, que tengan alumnos o hijos que presenta necesidades educativas especiales,

para lo cual estamos conscientes que no es una tarea fácil, ya que en la actualidad hay muchos docentes que todavía utilizan métodos tradicionalistas para trabajar con sus alumnos y es difícil cambiar las formas de trabajo y métodos que utilizan en los salones.

3.3 El Proceso Enseñanza-Aprendizaje en la USAER V-31

Aunque parezca mentira una de las cosas que dificulta el progreso en la escuela a muchos individuos es el no entender cuál es la naturaleza del saber y lo que están aprendiendo en la escuela. Uno de los aspectos de la disociación entre la escuela y la vida es que el niño no entiende el sentido de las actividades escolares, no entiende que tenga que estar muchas horas al día sentado escuchando lo que dice otra persona que le habla de cosas incomprensibles para él, en lugar de estar activo, ni para que le sirve escribir en un papel, ni porque esas actividades no se han ido introduciendo progresivamente para resolver sus problemas, sino que se han iniciado de golpe como si fueran un fin en sí mismos.

En este apartado mencionamos la situación del sujeto al momento de encontrarse inmerso dentro del ámbito educativo, donde debe existir una escuela basada en el desarrollo, la cual tiene que partir de las necesidades del sujeto en cada edad y facilitar la construcción de conocimientos. Esta escuela debe considerar a los niños, como sujetos que están acostumbrados sobre todo a actuar, que deben comenzar actuando y posteriormente reflexionar sobre lo que hacen.

Sólo cuando se parte de problemas que se plantean delante del sujeto y se va ascendiendo en la explicación es posible entender la naturaleza del saber y del trabajo intelectual. Y éste tiene que ser uno de los objetivos primordiales de lo que se aprende en la escuela, pues es el que permite dar sentido a lo que se hace en ella. Para una persona que esta acostumbrada a actuar, la acción simbólica y medita en que consiste, el saber resulta de difícil comprensión y por ello poco interesante. Una de las diferencias primordiales de las matemáticas es precisamente entender su naturaleza. Esa falta de comprensión es la responsable de la gran cantidad de fracasos que se producen en esta disciplina y que se deben a que el sujeto no sabe lo que está haciendo allí.

El niño que esta jugando con una bolsa en su cuna o que esta agitando su sonajero, está iniciando el aprendizaje de la ciencia porque está descubriendo

propiedades de los cuerpos. Desde que el niño de pocos meses, en su baño trata de mantener un objeto que flota debajo del agua sin conseguirlo porque siempre vuelve a la superficie, hasta que a los 13 o 14 años los chicos empiezan a explicar la flotación de los cuerpos en función de la relación entre su peso y su volumen, se ha recorrido un camino muy largo en el que el chico ha tenido que ir integrando experiencias múltiples día a día, con aparentes aceleraciones y retrasos, pero debajo de lo cual hay que iniciar el aprendizaje de la ciencia desde el momento en que el niño llega a la escuela porque lo que hay que hacer es completar la actividad de cada día.

En la enseñanza actual los conocimientos se empiezan a transmitir tarde porque se dan como ya constituidos. Si tratamos de que el niño entienda ideas, respecto a las fuerzas se le habla de problemas mecánicos relacionados con ellas y se le presentan como se haría aun adulto pero de una forma más simplificada. Sin embargo, si desde preescolar los niños están manipulando fuerzas, comprendiendo fuerzas y midiéndolas, cuando hablemos explícitamente de ellas no le resultará problemático entenderlo y lo relacionará con su propia experiencia. Así la noción de fuerza aparecerá como una sistematización de algo que el sujeto ya conoce aunque no haya tomado conciencia de ello.

Como lo señala Haberman, *"Enseñar, (del latín insignare, señalar), se refiere a la acción de comunicar algún conocimiento, habilidad o experiencia a alguien con el fin de que lo aprenda, técnicas, en definitiva procedimientos, que se consideran apropiados. ENSEÑAR, "con mayúsculas", supone tomar intencionalmente decisiones sobre que parte de los conocimientos de una disciplina o materia se enseñan, en que momento del desarrollo del niño es conveniente enseñarlos y de que forma es preferible enseñar esos contenidos para que sean aprendidos."*¹⁹

En cuanto seres humanos, todos tenemos disposiciones naturales para aprender. Para muchos, este proceso se vuelve más lento con la edad; para otros el aprendizaje continúa íntegro, sin disminuir durante toda la vida. Cuando crecemos, aprendemos a caminar y hablar estando con personas que practican estas acciones. Día a día realizamos actos (intentamos dar unos pasos), comprobamos nuestros resultados (tenemos continuas caídas), y según esto,

¹⁹ Wittrock, Merlin C., La Investigación de la Enseñanza III, Profesores y alumnos, Paidós, educador pág. 151.

modificamos o cambiamos los actos (nos apoyamos en seres humanos). En una palabra, esto es **aprender** mediante la imitación de modelos. A medida que vamos creciendo, tendemos a interpretar este proceso natural de aprendizaje como una serie de pequeños “éxitos” o “fracasos”. Con la colaboración reforzadora de nuestros padres y compañeros, empezamos a anhelar los “éxitos” y temer a los “fracasos”.

Ahora bien consideramos necesario incluir en este apartado el proceso enseñanza-aprendizaje de los sujetos con necesidades educativas especiales que son atendidos en la USAER V-31, el cual nos llevará a realizar un análisis de la información que se obtendrá al trabajar directamente con éstos, ya que ha llegado a convertirse en uno de los mayores retos que debe enfrentar un pedagogo o un maestro de grupo inmersos en el ámbito educativo.

El proceso enseñanza-aprendizaje que se maneja en la USAER V-31, para los alumnos con necesidades educativas especiales, se basa en tomar en cuenta sus capacidades básicas a desarrollar en cuanto a aptitudes, habilidades y actitudes, motivación para aprender, nivel de atención (lapsos cortos, medios o largos y porque tiempo), refuerzos más positivos para el aprendizaje de los propósitos adecuados, tomando en cuenta también el material didáctico que le favorece mostrar un aprendizaje significativo y acciones a desarrollar con base en las actividades que se le dificultan realizar sólo y finalmente tomando en cuenta su competencia curricular, de lo cual daremos un esbozo más detallado en el capítulo 4, retomando un ejemplo de un sujeto canalizado por la maestra de grupo.

Los maestros cuentan con los conocimientos básicos acerca de sus “temas”, de la pedagogía, del nivel intelectual de sus alumnos, el desarrollo del menor, lo que constituye el pensamiento, incluida su presencia y supuesta ausencia en situaciones de aprendizaje particulares. Con base en lo anterior se podrán obtener mejores resultados en el grupo y específicamente con la población inmersa en el ámbito educativo especial.

Finalmente consideramos necesario mencionar que las experiencias vividas en este trabajo dan pie para continuar con esta labor y no dejar de lado las metas que se tienen trazadas, ni darse por vencidos y tomar en cuenta los logros obtenidos con esta población, en el siguiente capítulo se esbozará la experiencia del trabajo que se realiza dentro de este marco educativo especial, en la Escuela Primaria “Profesor Saúl Venancio Anchondo Lozoya”.

4.- Trabajo realizado en la Escuela Primaria “Profesor Saúl Venancio Anchondo Lozoya”, dirigido a sujetos que presenten necesidades educativas especiales

4.1 Proceso para llevar a cabo el trabajo con los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

4.2 Revisión y análisis de los formatos de canalización para elegir la muestra de alumnos que serán atendidos por la USAER

4.3. Importancia y selección de las actividades didácticas; para la diversidad de la Población

4.4 Importancia, utilización y aplicación de Material Didáctico para llevar a cabo el trabajo con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales

4.5 Evaluación efectuada con base en las adaptaciones curriculares y/o adaptaciones de acceso.

4.6 Una experiencia de Integración Educativa. Atención del menor con necesidades educativas especiales en el salón de clases.

4.-TRABAJO REALIZADO EN LA ESCUELA PRIMARIA: “PROFESOR SAÚL VENANCIO ANCHONDO LOZOYA”, DIRIGIDO A SUJETOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

4.1.- Proceso para llevar a cabo el trabajo con los Alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales

Con base en el Marco Normativo de la Educación Especial (capítulo 2) y en el proyecto USAER (capítulo 3), en este capítulo daremos cuenta del trabajo que se llevó a cabo con los sujetos que presentaron necesidades educativas especiales durante el ciclo escolar 2000-2001, en la escuela Primaria “Profesor Saúl Venancio Anchondo Lozoya”; ubicada en Cerrada de Cipres s/n, Colonia Belvedere, sobre la Carretera Picacho Ajusco.

Las actividades que se realizaron en la escuela primaria con esta población; se llevaron a cabo en diversas etapas, como son la **observación**, la **canalización**, **Intervención** y **evaluación**, las cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

La Observación: consistió en entrar a los salones y enfocarse a tres aspectos importantes como son el alumno, el maestro y el aula; para posteriormente requisitar la **Hoja de Observación** (anexo 1), la cual sirvió para ubicar en donde recaían principalmente las problemáticas y saber de donde se iba a iniciar a dar el apoyo. A continuación mencionamos algunos de los aspectos que se tenían que registrar:

- ✓ **Del Maestro:** Programación de actividades con anticipación, uso de materiales didácticos, descripción de los contenidos a trabajar anterior a la clase y la autoevaluación con todo el grupo.
- ✓ **Del Alumno:** Participa en la clase, trabaja en equipo, asiste regularmente a la escuela, cumple con la tarea y muestra interés ante el material didáctico que le presenta el maestro.
- ✓ **Del Aula:** Si hay suficiente iluminación y si el alumno esta ubicado en el espacio físico que le ayude a realizar sus trabajos.

Esta primera etapa es muy importante, ya que es uno de los elementos que nos van a ayudar a determinar si el alumno requiere de una atención especial.

La segunda etapa es **la Canalización**, la cual se realiza a lo largo del ciclo escolar y será el maestro de grupo quien decide cuándo y en qué momento canalizar a un alumno al servicio de USAER, para lo cual se utiliza un segundo documento, el **Formato de Canalización** (anexo 2), este formato nos servirá para poder proporcionar la intervención y atención adecuada a los alumnos, que sean reportados.

Dentro de la etapa de canalización se realiza el llenado del **Documento Individual de Adecuaciones Curriculares** (DIAC, anexo 3); por el pedagogo, con base en las observaciones obtenidas dentro del grupo y en el análisis del Formato de Canalización; en el que se vacía toda la información que se tiene, referente a cada uno de los alumnos, y considerando aspectos importantes como son:

- *Competencia curricular.*
- *Estilo de aprendizaje y motivación para aprender.*
- *Características generales del alumno*
- *Información sobre los contextos donde se desarrolla el menor:*
 - *Contexto en el aula.*
 - *Contexto escolar.*
 - *Contexto familiar.*

La tercera etapa es **La Intervención**, la cual va a realizarse en dos momentos primero en la elaboración del **Plan de intervención** (anexo 4) y posteriormente en la elaboración del **Programa Pedagógico** (anexo 5), el primero nos sirve para planear las adaptaciones curriculares que se tienen que trabajar con los alumnos canalizados, las estrategias de intervención en el grupo y con la familia y se debe tomar en cuenta a todo el personal que participa en este proceso; en el segundo se registran los propósitos que se desean cubrir en el ciclo escolar que se esta trabajando.

La cuarta etapa es **La evaluación**, que se evaluarán los avances del menor y se llevarán a cabo las adecuaciones curriculares pertinentes de acuerdo a las actividades planeadas y de esta manera observar si son funcionales para el menor o se deben planear otras estrategias, por lo tanto se debe realizar una evaluación continua.

Todos los documentos elaborados nos llevan a conformar un expediente por alumno, que aparte de incorporar los documentos anteriormente señalados, se

anexan trabajos significativos que reflejen el avance del menor y las evaluaciones bimestrales que se le apliquen individualmente o en grupo, con el fin de ir observado los avances o retroceso que vaya presentando.

4.2.- Revisión y análisis de los Formatos de Canalización para elegir la muestra de alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Con base en la recepción de formatos de canalización, se llevó a cabo la revisión y análisis de la información, contemplando diferentes aspectos como los siguientes:

- ☒ Canalización por medio del formato
- ☒ Que el menor presente necesidades educativas especiales
- ☒ Contar con el apoyo del maestro de grupo
- ☒ Contar con el apoyo de los padres de familia
- ☒ Tener el apoyo del equipo interdisciplinario

Tomando en cuenta los aspectos anteriormente señalados, se realizó el análisis de los formatos remitidos por los maestros de grupo, observando que solamente ocho sujetos contaban con la información que se solicitaba para ser candidatos a recibir la atención de la USAER, por lo que la muestra consta de 8 sujetos (6 niños y 2 niñas), ubicados en diferentes grupos y grados de la misma escuela. Lo cual se puede observar en la siguiente tabla:

Clave de identificación de los sujetos en estudio	Sexo	Edad	Grupo y Grado
S1	M	7 años 8 meses	2°"A"
S2	M	8 años 6 meses	2°"A"
S3	F	7 años 3 meses	2°"A"
S4	M	8 años 6 meses	2°"B"
S5	M	9 años 4 meses	3°"B"
S6	M	9 años 5 meses	3°"C"
S7	F	10 años 3 meses	5°"A"
S8	M	12 años 6 meses	5°"B"

Figura 6- Muestra tomada de alumnos que presentan necesidades educativas especiales de la Primaria Saúl Venancio Anchondo Lozoya

Más adelante nos enfocaremos a dar un ejemplo del trabajo que se realizó con uno de los alumnos de la muestra tomada, ya que consideramos necesario que el lector conozca el uso y la aplicación de cada uno de los formatos que se utilizaron en la USAER; y que observe los avances que se obtuvieron al llevar a

cabo un trabajo colaborativo, utilizando una metodología educativa adecuada a los sujetos, así como la aplicación de un Plan de Intervención y un Programa Pedagógico.

Las Necesidades Educativas Especiales que presentaron los sujetos de la muestra tomada, y para lo cual demandaron un apoyo más específico fueron las siguientes:

- ☛ Dificultades en la lecto escritura, comprensión, retención y atención.
- ☛ Confunden las explicaciones e instrucciones de actividades que tienen que realizar durante la clase.
- ☛ Uno de los sujetos presenta Parálisis Cerebral, particularmente el padecimiento es hemiplejía ²⁰ izquierda.
- ☛ No aplican las cuatro operaciones básicas (suma, resta multiplicación y división.
- ☛ Su nivel de aprendizaje esta por debajo del de sus compañeros de grupo.

Cabe señalar, que los aspectos anteriormente señalados fueron contemplados para realizar un trabajo más sistematizado sobre el proceso educativo de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales en el ciclo escolar 2000-2001, y en él capítulo 3 se señala las características de estos sujetos y la atención específica que deben tener; de igual forma se le dio a los maestros de grupo la información detallada para que realizasen el llenado del Formato de Canalización que se remitió por USAER.

4.3 Importancia y selección de las actividades didácticas, para la diversidad de la Población.

Al seleccionar las actividades didácticas que se deben trabajar en la escuela dentro del salón de clases, se toma en cuenta al **grupo en general** y a **los alumnos que presentan necesidades educativas especiales de manera individual**, conocer el grado de madurez, la preparación que tienen y el nivel

²⁰ Hemiplejía: Tipo de padecimiento que comprende las extremidades superior o inferior del mismo lado del cuerpo (derecho o izquierdo). Los hemipléjicos son casi siempre espásticos pero en ocasiones se ven hemiplejías atetoides puras.

de competencia curricular con sus iguales. También va a influir la **naturaleza del grupo** y el grado de complejidad de la actividad, así como en los objetivos para los cuales se han seleccionado las actividades.

Otro punto a considerar es el **tamaño del grupo**. Si se trata de un grupo muy numeroso, las actividades serán diferentes a las recomendadas para un grupo reducido.

También las **características del grupo**, pues no es lo mismo programar actividades para un grupo que ya se ha trabajado durante algún tiempo (cuando el grupo es de primero al siguiente ciclo escolar los ubican en segundo con la misma maestra), en el cual existe mayor grado de conocimiento y de comunicación, que en un grupo (tercero a sexto año), que apenas se ha constituido como tal y que inicia su proceso de interacción.

Un factor muy importante es el conocimiento y manejo de las actividades a trabajar por el docente; así como la experiencia de aplicación en grupos de trabajo, ya que esta experiencia es la que determina las modificaciones y adaptaciones que hayan de introducirse, según lo exija la situación, para lo cual se requiere de capacidad creativa, imaginación, enfoque realista y flexibilidad de los encargados de la educación.

Así mismo, y con base en lo anterior podemos decir que cada grupo exige una instrumentación diferente, acorde con sus propias características y necesidades, de lo cual se desprende que la situación de aprendizaje, y su respectiva planificación, implican tomar en cuenta las condiciones particulares de cada grado escolar, pues de lo contrario, es posible que los trabajos realizados no conduzcan a cambios profundos en los alumnos y no se esté dando un aprendizaje significativo en los alumnos.

Se tendrá que tener clara nuestra postura al seleccionar las actividades dirigidas a nuestra población, tomando en cuenta que es una población diversa, sin perder de vista nuestro objetivo, el propósito, el contenido y área a trabajar, así como las adecuaciones pertinentes para obtener mejores resultados, el uso de material didáctico; ya que aunque se programen actividades muy sencillas sino se trabajan con los materiales adecuados no se verán resultados.

Finalmente cabe señalar que es fundamental conocer los logros o limitaciones de nuestros alumnos, e ir llevando a cabo una evaluación continua sobre los

trabajos realizados; ya sea de manera práctica, escrita o verbal, la cual se enfocará a lo que el alumno sabe y puede aprender, basándonos también en sus habilidades, actitudes y aptitudes, lo cual nos permitirá conocer sus logros y sus limitaciones.

4.4. Importancia, utilización y aplicación de material didáctico para llevar a cabo el trabajo con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

La importancia del material didáctico dentro de un grupo de trabajo es fundamental para dejar un aprendizaje significativo en los alumnos, presenten o no necesidades educativas especiales y/o alguna discapacidad.

Es importante que el material didáctico sea seleccionado con base en el propósito y contenido que sé esta planeando, que se relacione la actividad y el material a utilizar con lo que se quiere lograr, enseñar a los alumnos a ser creativos, imaginativos y que sean los constructores de su propio conocimiento.

La utilización de material didáctico es un elemento importante en el trabajo que se debe realizar el docente con el alumno en cualquier edad de su desarrollo, en cualquiera de los grados, presente o no dificultades para adquirir algún conocimiento.

Por ejemplo: "El niño que está jugando con una bola o que está agitando una sonaja, que cuenta sus canicas o jala y avienta cosas, está iniciando el aprendizaje, está descubriendo propiedades de los cuerpos".

"Desde que el niño de pocos meses, en su baño trata de mantener un objeto que flota debajo del agua sin conseguirlo porque siempre vuelve a la superficie, hasta que a los 13 o 14 años empieza a explicarse la flotación de los cuerpos en función de la relación entre su peso y su volumen, ha recorrido un camino muy largo en el que ha tenido que ir integrando experiencias múltiples día a día, con aparentes aceleraciones y retrasos, pero debajo de lo cual hay un proceso constante".

En la enseñanza actual los conocimientos se empiezan a transmitir tarde porque se dan como ya constituidos. Si tratamos que el niño entienda ideas respecto a las fuerzas se le habla de problemas mecánicos relacionados con ellas y se le presentan como se haría a un adulto pero de una forma más simplificada. Sin embargo, si desde preescolar los niños están manipulando

fuerzas, componiendo fuerzas y midiéndolas, cuando les hablemos explícitamente de ellas no les resultará problemático entenderlo y lo relacionarán con su propia experiencia. Así la noción de fuerza aparecerá como una sistematización de algo que el sujeto ya conoce aunque no haya tomado conciencia de ello.

Por esto el trabajo en el aula debe promover que los alumnos sean activos, dinámicos y sobre todo creativos, lo cual les ayudará a entender el porqué de las cosas que nos rodean. La actividad no es un valor en sí misma sino que tiene que ser una actividad estructurada y adecuada al nivel del niño. Tiene que ser una actividad problemática que exija un esfuerzo cognitivo. Una actividad escolar puede ser rellenar fichas o copiar cuentas o hacer planas, sin embargo ninguna de ellas contribuirá mucho al desarrollo intelectual del individuo pues son solamente tareas mecánicas.

Dentro del servicio de USAER el pedagogo utiliza las estrategias adecuadas al menor que presenta necesidades educativas especiales, apoyándose de la utilización, aplicación e importancia del material didáctico necesarios para inducir al menor al conocimiento y al aprendizaje. (en este párrafo) nos referimos desde el uso de los planes y programas, libros de texto, ficheros (matemáticas, español) y avance programático, así como al que nos va a servir para que el niño logre construir su propio conocimiento, el material que el niño puede tocar, palpar y que le ayuda a construir y aprender fácilmente. Dichos materiales pueden ser desde animales de plástico, burbujas de jabón, cajas, cuerdas, fichas de colores, muñecos, pelotas, palitos, rompecabezas, etc., siempre y cuando sea utilizado de la manera adecuada, sirva para **REFORZAR, APROPIARSE y/o ADQUIRIR** los conocimientos que le sean de utilidad para su vida práctica y futura y no solamente para entretenerlo.

POR EJEMPLO:

Como en la práctica lo hemos visto: “Una caja de galletas puede servir para enseñar un rectángulo, en el tema de cuerpos geométricos. Con una pelota podemos ejemplificar la redondez de la tierra y con varias de diferentes tamaños la integración de un sistema planetario.”

Desde este punto de vista, los materiales didácticos adquieren una mayor significación dentro del proceso enseñanza y aprendizaje, se convierten en uno

de los recursos más importantes por excelencia para lograr una educación auténticamente vivencial.

El diseño de los materiales didácticos deberá tomar en cuenta el perfil del educando, así como los niveles de desarrollo, y proponer los procedimientos metodológicos para su empleo como se ha mencionado a lo largo de este capítulo.

En ambos casos y cada que se pueda, **PADRE DE FAMILIA Y MAESTRO DE GRUPO** encargados de la educación y formación de los alumnos, deberán propiciar la participación del niño en la discusión creativa sobre los materiales que se pretendan utilizar, por ejemplo: se le muestran al niño diversos materiales como cajas, platos, tazas, servilletas; en los cuales se le solicita que identifique que formas observa (círculos, cuadros, rectángulos), o en su entorno que figuras redondas hay, o cuadradas, etc.

“Motivar la participación del niño es fomentar su capacidad reflexiva y fortalecer el buen desarrollo de sus hábitos y habilidades.”

4.5 Evaluación efectuada con base en las adaptaciones curriculares y/o adaptaciones de acceso.

La evaluación se verá como un proceso continuo, está resulta una acción de gran transcendencia debido a que es a partir de ella que se obtienen los insumos sobre los cuales se construya la intervención psicopedagógica con los alumnos y la orientación al personal docente y a los padres de familia.

La evaluación se proyecta hacia el **proceso** que sigue el alumno en la apropiación de los contenidos escolares, las **estrategias** que utiliza y las dificultades que enfrenta en el **abordaje** de un contenido determinado, así como a la relación que guarda todo ello con sus características intelectuales, sensoriales, comunicativas, afectivas, etc. Además sobre las estrategias para las **intervenciones pedagógicas del maestro**: desarrollo de su trabajo, la organización grupal que propone, el material didáctico que utiliza y el tipo de interacciones que establece con su grupo. Hacia la dinámica que se genera en la escuela, de su organización y funcionamiento, de la flexibilidad de sus reglas, de la dirección de las actividades, la distribución de grupos, el proyecto escolar y las condiciones físicas de la escuela.

La evaluación de las necesidades educativas especiales es un proceso de indagación, análisis y explicación de la interacción entre el proceso de aprendizaje de los alumnos (adaptaciones curriculares) y el contexto donde se desenvuelve (adaptaciones de acceso).

La evaluación, es la parte que se encarga de reconocer los avances del alumno respecto a la satisfacción de sus necesidades, permitiendo continuar, ajustar ó dar por terminado el proceso de intervención.

La evaluación constituye un proceso ininterrumpido constituido por diferentes momentos que son: la detección, la determinación de las necesidades educativas especiales y la evaluación de la atención, como se ha señalado a lo largo de los capítulos anteriores.

4.6 Una experiencia de Integración Educativa Atención del menor con necesidades educativas especiales en el salón de clases.

En este apartado mostraremos un ejemplo del trabajo que se realizó en la USAER V-31, con un sujeto (S1) que por sus características se detectó como un menor con necesidades educativas especiales, en las diferentes etapas que se mencionan al inicio de este capítulo.

El proceso con el sujeto 1, se inicia con la etapa de **observación**, donde el menor presentaba poca disponibilidad ante el trabajo, sus habilidades, actitudes y aptitudes de apatía al trabajo eran constantes; era poco aceptado por la maestra y por algunos compañeros y se mostraba descuidado en el uso de los materiales.

En la etapa de la **determinación** del alumno, se realizó una evaluación diagnóstica, elaborada por la maestra de grupo en la que se reflejaron las necesidades educativas especiales del sujeto1.

Posteriormente se llevó a cabo una entrevista a la madre del menor para explicarle la forma en que se iba a trabajar con el niño en la escuela y que necesitábamos del apoyo de ella en tareas que se llevaría para la casa.

El trabajo que se realizó con la madre fue interesante; ya que las actividades que se planearon para apoyar al menor en las áreas de español y matemáticas, se llevarían conjuntamente con la familia, se le expuso la importancia de ser

constante en la entrega de las tareas y del cuaderno para apoyo, que no tenía que faltar a clases el niño y finalmente tenía que asistir a las reuniones planeadas para los días viernes de cada semana, durante el ciclo escolar.

Posteriormente se habla con la maestra que estaba a cargo del grupo, en la cual se observó disponibilidad y aceptación del alumno que presentaba necesidades educativas especiales, se inicia trabajando en la competencia curricular del menor, determinando que es un alumno que requiere del apoyo por parte de la maestra, de la familia y de la comunidad escolar para que se logren avances significativos.

Se le remitió el Formato de Canalización a la maestra de grupo, la cual realizó el llenado con base a las indicaciones marcadas, el Formato arrojó la siguiente información:

FORMATO DE CANALIZACIÓN

SOLAMENTE MENCIONAREMOS LOS DATOS MÁS RELEVANTES DEL SUJETO 1. CABE SEÑALAR QUE ESTE TRABAJO SE REALIZÓ CONJUNTAMENTE CON LA MAESTRA DE GRUPO Y LOS PADRES DE FAMILIA.

1.- MOTIVO DE CANALIZACIÓN:

El menor presenta problemas en la lecto-escritura y en matemáticas

2 - DESCRIBA EL PRINCIPAL PROBLEMA DEL NIÑO:

Es muy distraído, no termina sus trabajos y se le llama la atención a cada rato.

OBSERVACIÓN DEL NIÑO EN EL AULA

3 - MARQUE CON UNA "X", LO QUE USTED OBSERVE EN EL NIÑO:

A) CONDUCTA

	NO	UN POCO	MODERADO	MUCHO
JUEGA CON OBJETOS		X		
SE PONE ANSIOSO EN LOS EXÁMENES		X		
ES INQUIETO		X		
ES EXCITABLE	X			
PRESTA ATENCIÓN		X		
SE LE DIFICULTA CONCENTRARSE		X		
ES SENSIBLE	X			
ESTA TRISTE	X			
ES FGOISTA	X			
MOLESTA A OTROS NIÑOS		X		
INTERRUMPE LA CLASE	X			
ES DESTRUCTIVO	X			
ROBA	X			
MIENTE.	X			

B) PARTICIPA EN GRUPO

SE AISLA DE OTROS NIÑOS
 SE DEJA LLEVAR CON FACILIDAD
 ENTIENDE LO QUE ES JUSTO
 CARECE DE INICIATIVA
 CONVIVE MÁS CON NIÑOS DE SU SEXO
 CONVIVE MÁS CON NIÑOS DE DIFERENTE SEXO
 MOLESTA A OTROS NIÑOS O LES ESTORBA EN SUS
 ACTIVIDADES

	NO	UN POCO	MODERADO	MUCHO
		X		
X				
		X		
		X		
			X	
			X	
	X			

C) REACCIÓN HACIA LA AUTORIDAD

SUMISO
 DESAFIANTE
 DESCARADO
 TÍMIDO
 TEMEROSO
 EXIGENTE
 TERCO
 ANSIOSO
 COOPERA
 FALTA A CLASES

	NO	UN POCO	MODERADO	MUCHO
X				
X				
X				
		X		
		X		
X				
X				
X				
		X		
		X		

D) FAMILIA

FAVOR DE MANDAR INFORMACIÓN DE LAS RELACIONES FAMILIARES DEL NIÑO, QUE PUEDAN TENER INFLUENCIA EN SU CONDUCTA Y/O RENDIMIENTO ESCOLAR

E) SI USTED POSEE ALGUNA OTRA INFORMACIÓN QUE NO HA SIDO CONTEMPLADA Y QUE CONSIDERE IMPORTANTE, FAVOR DE ANOTARLA

Posteriormente se revisó y analizó el formato por parte de la maestra de USAER, detectando que es un alumno con necesidades educativas especiales haciendo las anotaciones pertinentes y las siguientes sugerencias:

- Supervisión constante en los trabajos que realizaba el menor.
- Apoyo en la escritura (uso de consonantes, segmentación de palabras, uso de reglas ortográficas, uso de mayúsculas o minúsculas)
- Ejercicios de caligrafía para que se entendiera su escritura.

- ☛ Apoyo directo en los exámenes bimestrales con la utilización de material didáctico (ábacos, palitos, frijoles, recortes, más tiempo para terminar su evaluación, preguntas más sencillas, etc)
- ☛ Realizar un programa de trabajo para la mamá del menor en casa con tareas y actividades acordes a la problemática que se tenía que superar.

La recopilación de las observaciones realizadas en grupo, los documentos obtenidos por parte de la USAER, la entrevista sostenida con la maestra de grupo y con la madre del sujeto, y las sugerencias hechas a la profesora por parte de la USAER, nos llevó a la elaboración del Documento Individual de Adecuaciones Curriculares, para darle un sistematización al trabajo y de igual forma darle a la madre las estrategias de trabajo con su hijo, el cual contenía la siguiente información:

DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADECUACIONES CURRICULARES

MOTIVO DE REMISIÓN:	La maestra reporta que el menor presenta problemas en la lecto-escritura y en matemáticas
----------------------------	---

ESCOLARIZACIÓN PREVIA	Curso 2 años de preescolar, entró a los 6 años a primaria, actualmente esta en segundo año, sin reprobar.
------------------------------	---

EVALUACIÓN DEL ALUMNO INFORMACIÓN SOBRE EL ALUMNO

I.- INFORMACIÓN GENERAL DEL ALUMNO:

a) Aspectos biológicos: Fue un embarazo de alto riesgo de cesárea, nació a los ocho meses de gestación. La madre reporta que desde el nacimiento ha tenido asma y dermatitis utópica. Toma el ventolin (aerosol) para controlar el asma.

b) Aspectos intelectuales: Se observa en el menor la falta de atención y memoria, es muy distraído. Puede pasarse todo el día jugando con sus compañeros si no se le llama la atención.

c) Desarrollo motor: No presenta problemas motores, se desplaza con seguridad dentro del aula, en la escuela y en su comunidad.

d) Aspectos comunicativo-lingüísticos: No presenta problemas de lenguaje.

e) Adaptación e inserción social: Juega en compañía de otros compañeros, pero aún no colabora en las actividades dentro del aula. Es tolerado por algunos compañeros y tiene pocos amigos. Se relaciona únicamente cuando lo exige la actividad escolar.

f) Aspecto emocional: Su excesivo entusiasmo interfiere con sus actividades y a sus compañeros.

II.- ESTILO DE APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN PARA APRENDER

a) Respuestas y preferencias a distintos tipos de agrupamientos: Se relaciona bien con uno o dos compañeros, regularmente, prefiere trabajar solo.

b) Area, contenido y tipo de actividad de mayor interés para el niño: Le gusta más el área de español; siempre y cuando tenga apoyo directo

c) Nivel de atención: Se observa que tiene mayor atención al inicio de la clase y cuando tiene apoyo directo y cuando se trabaja con material didáctico

d) Estrategias que emplea para la resolución de problemas: Cuando se le deja una actividad no analiza ni reflexiona sobre lo que tiene que hacer.

e) Tipo de refuerzo más positivo: Responde positivamente cuando se utiliza material didáctico y el apoyo se le da individual.

f) Tipo de motivación. ¿Cómo se aproxima al objeto de conocimiento?: Se aumenta la autoestima, cuando termina su trabajo y obtiene buenas notas.

g) Material didáctico que le favorece, entorpece y/o motiva: Le favorece utilizar todo tipo de material didáctico que le conduzca al objeto de conocimiento; así como es motivante recibir atención directa.

h) Contenido que ha memorizado o mecanizado: _____

INFORMACIÓN RELATIVA AL ENTORNO DEL ALUMNO

- CONTEXTO ESCOLAR:

AULA

- Riqueza Metodológica del profesor
- Forma de elaborar y llevar la programación
- Estilo de enseñanza del profesor
- Forma de evaluación
- Integración grupal (maestro-alumno, alumno-alumno)
- Recursos materiales y didácticos
- Condiciones físicas y materiales del aula
- Organización de las clases (trabajo individual, parejas, equipos, exposiciones, plenarias)

FAVORECE

DIFICULTA

El trabajo que se lleva a cabo en el salón es muy rápido
El lugar en donde se sienta.
Le dificulta sentarse hasta atrás de la fila
No se adapta al ritmo de trabajo de la clase.
Suele dejar las tareas inacabadas
Se distrae frecuentemente en la realización de las actividades

CENTRO

- Proyectos curriculares (¿Contemplan la atención a las n.e.e ?).
- Organización y funcionamiento de la escuela, recursos y condiciones físicas, estrategias de atención para los alumnos con necesidades educativas especiales

FAVORECE

Le favorece que se contemple la atención de los niños con n.e.e
Le favorece que haya un salón de apoyo para recibir atención directa.

DIFICULTA

.- CONTEXTO SOCIOFAMILIAR:

ALUMNO

Autonomía
Actitud personal
Preferencias y aficiones
Comunicación

FAVORECE

Buscar apoyo afectivo y apoyo en situaciones conflictivas
Comunica vivencias y experiencias
Localiza en su comunidad lugares significativos

DIFICULTA

Se limita a seguir instrucciones de la maestra
Se relaciona únicamente cuando se realizan trabajos en equipo

FAMILIA

Hábitos, rutinas, pautas de comunicación y/o disciplina establecida.
Expectativas de los padres.
Relaciones afectivas hacia el alumno con necesidades educativas especiales.
Grado de colaboración.

FAVORECE

En general es autosuficiente en el entorno en el que se desenvuelve.
La mamá conoce la situación del menor y muestra disposición

DIFICULTA

No le importa ensuciarse ni estar sucio.
En ocasiones la mamá se llega a desesperar por las actitudes

ENTORNO SOCIAL: VIVIENDA

Condiciones físico ambientales (número de habitaciones, servicios con los que cuenta, etc.)

FAVORECE

DIFICULTA

La falta de un espacio para la elaboración de sus trabajos

DETERMINACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

I.- NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

Capacidades básicas a desarrollar:

Que adquiera la capacidad de atención, retención y fijación en los diferentes ejercicios o actividades que se le soliciten.

Que muestre interés por el trabajo.

Adopte actitudes positivas ante el trabajo

Fomentar su integración con todos sus compañeros

Lograr que obtenga lapsos de atención más largos hacia las actividades dentro del salón.

Acciones a desarrollar respecto a lo que dificulta: Apoyo directo con el menor en el grupo o individual.

Trabajar junto con la maestra en la planeación de las actividades que se deben realizar con el menor.

Comprometer a la mamá en el trabajo que debe hacer con el menor.

II.- PROPUESTA DE ADAPTACIONES:

Adaptaciones generales de acceso al currículo: Adaptaciones a propósitos y contenidos de los Planes y Programas en educación básica

Adaptaciones al currículo:

¿Qué enseñar?	¿Cómo enseñar?	¿Cómo evaluar?
Lectura y comprensión.	Material didáctico que le sirva para	Con los trabajos que elabore el menor
Descripción de objetos, animales o cosas	Acercarse a los contenidos de la currícula	Exámenes cortos para entender más fácil y resolverlos.
Uso de las mayúsculas en nombres propios.		
Palabras que riman.	Recorte de revistas, periódicos o libros.	
Uso de las letras: "b, v, r, rr, s, z, c"		
Identificación del sujeto y el predicado en oraciones		
Oraciones afirmativas y negativas.		
Segmentación de palabras.		
Unidades, decenas y centena.	Abaco, palitos, fichas, etc.	
El nombre de los números.		
Antecesor y sucesor de un número.		
Números ordinales.		
Suma y resta con dos dígitos.		
Solución de problemas con suma y resta.		

III.- MODALIDAD DE APOYO:

La modalidad de apoyo será individual y grupal, en el salón de clase durante dos horas, los días lunes en el salón de apoyo durante dos horas los días lunes y en la casa con el material que se le asigne cada semana

IV.- COLABORACIÓN CON LA FAMILIA:

Se requiere de apoyo por parte de los padres de familia durante toda la etapa escolar del menor.

V.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

Al elaborar el DIAC, se pasa a la siguiente etapa, la cual comprende la elaboración del Plan de Intervención y del Programa Pedagógico, para llevar a cabo un trabajo más específico con el sujeto, lo cual se refleja en los cuadros siguientes:

Plan de Intervención

ADAPTACIÓN Y/O ADAPTACIONES CURRICULARES	DEFINICIÓN DE LOS ESPACIOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	PERSONAL PARTICIPANTE
Realizar un trabajo conjunto y colaborativo con la maestra de grupo en la planeación de las actividades dirigidas al menor en las áreas de Español y Matemáticas	Salón de clases Aula de apoyo	Realizar una planeación conjunta con la maestra de grupo. Sugerirle a la maestra lo siguiente. 1.- Supervisar constantemente el trabajo	Maestra de grupo Maestra de apoyo Padres de familia Director Comunidad escolar
Involucrar a los padres de familia en las actividades que se tienen que hacer con el alumno en casa	En casa con apoyo de tareas y trabajos extras de refuerzo	Citar a la mamá los viernes para dejarle trabajos en casa	

Cuadro 1

Programa Pedagógico uno

PROPOSITOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
<p>ESPAÑOL</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Lecturas cortas y comprensión de las mismas ◇ Descripción de objetos, animales o cosa a través de imágenes. ◇ Uso de letras mayúsculas en nombres propios y al iniciar una oración o enunciado ◇ Segmentación de palabras 	<p>Narración de vivencias cercanas Lectura en voz alta</p> <p>Descripción oral y por escrito de objetos a partir de la observación</p>	<p>Nos conocemos Cuentos cortos con ilustraciones Recortes de periódicos, revistas y cuentos</p>	<p>Periódico Revistas Fichas Palitos Abaco Hojas Cuaderno Colores Plumones Papel bond</p>	<p>Actividades realizadas por el menor en el salón de clases y en su casa con apoyo de la maestra y de su mamá</p> <p>Los exámenes aplicados por la maestra de grupo con apoyo de USAER</p>	

Programa Pedagógico dos

PROPÓSITOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
<p>MATEMÁTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Desarrolle la habilidad para comparar, ordenar, cuantificar colecciones agrupadas en decenas y unidades ◇ Escritura de los números y su nombre sin faltas de ortografía ◇ Antecesor y sucesor de un número. 	<p>Comparación de colecciones a través del número de decenas y unidades que las conforman</p> <p>Expresión de una cantidad a través de los agrupamientos en decenas y unidades que contiene</p> <p>Escritura de series numéricas cortas de uno en uno hasta el 100.</p>	<p>Formando agrupamientos con fichas de colores</p> <p>Juguemos manotazo</p> <p>Ordenamos los números</p> <p>Organizando el material</p>	<p>Periódico Revistas Fichas Palitos Abaco Hojas Cuaderno Colores Plumones Papel bond</p>	<p>Actividades realizadas por el menor en el salón de clases y en su casa con apoyo de la maestra y de su mamá</p> <p>Los exámenes aplicados por la maestra de grupo con apoyo de USAER</p>	

Cuadro 2.

En los cuadros que mostramos anteriormente se observan los propósitos, planeados para trabajar con el sujeto¹, así como el contenido adecuado a las necesidades educativas especiales del menor, el material didáctico que se utilizó para inducir al menor al conocimiento y la evaluación que se aplicó basándonos en el trabajo.

Una de las estrategias que se llevaron a cabo para dar continuidad al trabajo planeado con el sujeto en estudio, que se va realizando con la maestra y el

menor, fue involucrar a la madre del alumno 1, explicándole la problemática del sujeto y dándole las siguientes estrategias de trabajo:

- ☛ Se debe involucrar en la problemática del menor.
- ☛ Debe conocer las limitaciones de menor para poder apoyarlo, sin dejar de lado sus fortalezas
- ☛ Proporciona un apoyo más dirigido y constante en casa.
- ☛ Un cuaderno especial en donde se vayan reflejando los avances.
- ☛ Formas de trabajo y tipo de material que se debe utilizar.
- ☛ Involucra a toda la familia, para que no reciba un trato distinto con cada uno de los integrantes

Con base en lo anterior podemos decir que este trabajo nos sirvió para realizar actividades más estructuradas dirigidas a la madre, a la maestra y al alumno, por lo tanto podemos decir que se observaron los siguientes avances en las asignaturas en las que se dio el apoyo:

En español:

Fue capaz de entender y comprender lecturas cortas y sencillas leídas por la maestra, así como logró participar en conversaciones sobre sus experiencias cotidianas o personales, respetando los turnos de intervención.

En el rubro de escritura utilizó las letras mayúsculas en nombres propios con algunas fallas, escribió enunciados cortos guiándose de figuras o dibujos. Logró formular preguntas sobre temas específicos y escribirlas con algunas omisiones

En matemáticas:

Consolidó el concepto de cantidad, realizó numeraciones hasta el 100 con apoyo directo y utilización de material didáctico; como palitos, fichas de colores, etc., realizó sumas y restas, continua en el proceso de aprenderse las multiplicaciones. Solucionó problemas de suma y resta sin dificultad.

Expresó cantidades a través de agrupamientos en centenas, decenas y unidades que contienen hasta tres cifras.

Ubicó el sucesor y antecesor en una numeración.

Aunque el menor trabajaba muy lento al inicio del ciclo escolar y la maestra reportó que no se veían avances significativos; se logro que el sujeto1 pusiera más atención en las actividades y que se involucrara más con los compañeros del salón, pero en ocasiones todavía se le llamaba la atención.

Se sugiere a la maestra continuar el apoyo con el sujeto1, ya que por sus características puede bajar su nivel de aprendizaje. Finalmente se logrará que el menor promueva a tercer año para el siguiente ciclo escolar 2001-2002.

Algo muy importante que se debe mencionar, es que a la par que se trabajó con los niños que presentaban necesidades educativas especiales la maestra de grupo nos reportó a 3 niños con formato de canalización, se planearon las actividades dirigidas a los alumnos y el material didáctico que se utilizaría para cubrir los propósitos, sin embargo poco a poco se fue acoplando al trabajo y fue mostrando disponibilidad, coordinando sus actividades con la pedagoga.

Esta experiencia de integración educativa, nos ha llevado a reflexionar sobre todo el trabajo que falta por hacer en las escuelas primarias, iniciando por sensibilizar a la población, a la gente que debe tratar con estas personas que siempre estarán dentro de la sociedad y a las mismas personas que deben tratar con su propio problema, podemos decir que este trabajo solamente es un paso para que todos los sujetos con necesidades educativas especiales sean integrados a las escuelas en las que asisten todas los sujetos que tienen derecho a tener una educación laica y gratuita, como se menciona en el artículo tercero.

Finalmente consideramos que es un trabajo que nunca va a terminar, ya que dentro del ámbito educativo siempre hay cambios positivos, cosas nuevas que nos están llevando a tener visiones más acertadas en lo que respecta al trabajo que se debe realizar con los sujetos que serán el futuro de México.

5.- Valoración de la actividad profesional del pedagogo, enfocada a la atención de los niños con necesidades educativas especiales en escuela primaria regular

- 5.1 Papel del Pedagogo enfocado a la modalidad de educación especial.
- 5.2 Importancia de la tarea pedagógica en el ámbito de la educación especial.
- 5.3 Relación de la experiencia del pedagogo, del trabajo realizado en la USAER, con la formación recibida en el Colegio de Pedagogía

5.- VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL PEDAGOGO, ENFOCADA A LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN ESCUELA PRIMARIA REGULAR.

5.1 *Papel del Pedagogo enfocado a la modalidad de educación especial.*

La integración en la escuela regular de los niños y niñas con algún tipo de deficiencia o necesidad educativa especial, tiene entre nosotros una historia y está moviendo el panorama escolar de toda la comunidad; como ya se ha mencionado en capítulos anteriores.

Con el proyecto de integración educativa se van introduciendo nuevas dimensiones, como es el trabajo del equipo Psicopedagógico, los profesores de apoyo, el maestro tutor y la comunidad escolar.

El trabajo del pedagogo apunta a diferentes direcciones y resultados, como son:

- a) La calidad de la enseñanza; en donde se debe contar con mayor capacitación profesional, nuevas formas de organización escolar, nuevas metodologías de aprendizaje, instrumentos didácticos renovados, etc.
- b) Debe tener una concepción curricular abierta y flexible, que permita hacer las adecuaciones curriculares pertinentes para la población educativa que las requiere.
- c) Debe tener una nueva concepción de evaluación educativa con la participación de otros profesionales que compartan con el maestro tutor la función educativa.

El pedagogo, junto con el equipo multidisciplinario inmersos en la tarea educativa juegan un papel muy importante en las actividades que se realizan en las escuelas de **educación básica**, con base en el proyecto USAER, (capítulo 3), ya que son profesionales que deben valorar las bases **psicológicas, sociales y educativas del desarrollo** de la conducta humana a fin de generar las condiciones factibles de fines y objetivos en el proceso enseñanza-aprendizaje. El pedagogo es un profesional capaz de planear,

administrar tiempos, conducir y evaluar los objetivos de los sistemas educativos; así como modelos de docencia y analizar y diseñar investigaciones en todas sus fases sobre problemas psicopedagógicos y de planeación educativa.

Las actividades de más relevancia, en las que ha apoyado el pedagogo en las escuelas de educación regular, son las siguientes:

- 1.- Elaboración de la evaluación diagnóstica de los exámenes diagnósticos iniciales de primero a sexto año conjuntamente con el maestro de grupo.
- 2.- Intervención pedagógica y aplicación de la metodología didáctica en el proceso enseñanza-aprendizaje, considerando las dimensiones socioculturales, familiares e institucionales de la población atendida.
- 3.- Atiende las necesidades educativas de los educandos en su medio institucional y comunitario.
- 4.- Implementa métodos y técnicas didácticas de orientación, dirigida a los alumnos y padres de familia.
- 5.- Participa en el diseño de proyectos escolares, en la planificación y desarrollo de adecuaciones curriculares de los propósitos y contenidos en los planes y programas de estudio.
- 6.- Planea actividades integradoras, con base en los planes y programas de estudio de la escuela regular, tomando como base los propósitos generales y particulares, planeando conjuntamente con el maestro tutor.
- 7.- Elabora y aplica exámenes bimestrales que se aplican durante el ciclo escolar 2000-2001.
- 8.- Realiza evaluaciones continuas sobre el proceso enseñanza-aprendizaje de los menores que presentan necesidades educativas especiales.

9.- Lleva a cabo un trabajo interdisciplinario en los niveles de asesoramiento, docencia e investigación, para la resolución de los procesos o problemas educativos.

10.- Selecciona y aplica métodos de trabajo que le permitan al maestro tutor evaluar y proponer soluciones a los múltiples problemas que se vinculen con el ámbito educativo.

Con base en las tareas señaladas anteriormente, podemos decir que el pedagogo es el profesional capacitado teóricamente para impartir y apoyar las actividades educativas en el ámbito básico y/o medio superior, de acuerdo con su formación. Su labor deberá estar fundamentada, en el conocimiento del proceso de la enseñanza y del aprendizaje, el uso de los métodos y las técnicas educativas y las formas de evaluación.

5.2 Importancia de la tarea pedagógica en el ámbito de la educación especial.

En el apartado anterior hemos mencionado el papel del pedagogo en el ámbito educativo especial, en donde se puede observar que la tarea pedagógica implica el compromiso de transformar la realidad que se enfrenta en el contexto social, económico, político y cultural en que encuentra la educación nacional, así como los grandes problemas que afronta.

Al trabajar dentro del Proyecto de Integración Educativa los profesionistas nos damos cuenta que es un trabajo difícil, ya que tenemos que tratar con la comunidad escolar de la escuela primaria regular como son maestros, directores, padres de familia y alumnos con o sin necesidades educativas especiales y con o sin discapacidad.

Al enfrentarnos con el maestro de grupo nos encontramos con diversos obstáculos como:

- 1) Desconocimiento del trabajo que realiza el pedagogo dentro del grupo y se presenta lo que llamamos el **celo profesional**, porque piensan que les vamos a quitar su trabajo o que vamos a inspeccionar si lo hacen bien.

☞ Otro obstáculo es la falta de actualización documental por parte del personal encargado de trabajar en los grupos.

☞ Actualización en el uso de materiales didácticos o uso de los que se tienen a la mano, así como en cursos o talleres sobre las nuevas modalidades de trabajo en las aulas de trabajo.

Aunado a lo anterior, de igual forma con los padres de familia nos enfrentamos a que nos tachen de **apoyarlos en lo que no necesitan**, que no requieren de nuestro trabajo y que de igual forma no acepten el apoyo en las mismas deficiencias que se observan en la familia y se la pasan culpando a otros de sus problemáticas.

Ahora bien en lo que respecta a las actividades que se planean con los alumnos, cabe señalar que es un trabajo en el que se pueden observar muchas satisfacciones; cuando las actividades se inician con los niños de 6 a 8 años se pueden utilizar materiales didácticos de fácil manipulación que ayude a los alumnos a apropiarse del conocimiento, tengan o no necesidades educativas especiales, ya que aceptan al maestro de apoyo sobre todo cuando reciben una atención directa y un trato diferente al que recibe por parte del maestro de grupo.

Sin embargo cabe señalar que el pedagogo es un profesional que debe valorar las bases biológicas, psicológicas y sociales del desarrollo de la conducta humana, por lo que es capaz de planear, administrar, conducir y evaluar los objetivos de los sistemas educativos o institucionales; así como modelos de docencia, y analizar y diseñar programas de investigaciones sobre problemas psicopedagógicos, sociopedagógicos y de planeación educativa, así como también es capaz de tratar con diversos caracteres de personas y formas de trabajo diferentes.

Con base en lo anterior consideramos necesario señalar que la tarea pedagógica que desarrolla este profesionista dentro de la educación básica, se basa en cuatro funciones principales

1.- Docencia: (general, ***especial***, asesoría, consultoría y tutoría)

2.- Producción y utilización de medios o materiales didáctico.

3.- Planificación, programación y evaluación educativa.

4.- Investigación psicopedagógica, sociopedagógica y la planeación educativa.

El pedagogo debe aprender a aplicar estas cuatro funciones y tenerlas siempre en cuenta para obtener resultados positivos en la educación general y especial.

Hemos considerado de gran importancia mencionarlas, ya que de igual forma son actividades que se tratan de realizar cotidianamente en el proyecto USAER conjuntamente con los maestros titulares encargados de reflejar mejoras en los sujetos que tienen a su cargo, aunado a una etapa de sensibilización para trabajar con la diversidad de la población que se encuentra en las escuelas primarias regulares.

5.3 Relación de la experiencia del pedagogo, del trabajo realizado en las USAER, con la formación recibida en el Colegio de Pedagogía.

Al enfrentarse a la práctica educativa el pedagogo se da cuenta de que la relación que tiene la teoría con la práctica es inversa como lo menciona la teoría constructivista, “construyo y luego verifico la teoría”, ya que primero tuvimos que enfrentarnos al trabajo con los alumnos para posteriormente verificar la teoría que recibimos en el Colegio de Pedagogía.

La formación que se obtuvo en la Carrera de Pedagogía fue más enfocada a la Investigación, iniciando con un tronco común, el cual abarca la teoría pedagógica, la historia y la filosofía pedagógica, posteriormente a se enfocó a la elaboración de proyectos, a la búsqueda de documentación bibliográfica, al trabajo en el tema de Orientación educativa, y en el último semestre una materia de Educación Especial que estaba más enfocada a la teoría que a la práctica.

Con base en todo lo anterior consideramos necesario mencionar que se deben trabajar en las cuatro funciones fundamentales del Pedagogo que se han mencionado anteriormente, así como llevar una materia de Educación especial

que abarque el 50% de teoría aunado el otro 50% a la práctica desde el inicio de ciclo escolar de la carrera.

De esta manera los alumnos que deseen ingresar a la Carrera de Pedagogía conocerán los compromisos que debe adquirir al dedicarse a la enseñanza en general o en educación especial

Todo esto es porque nosotros nos hemos enfrentado a la política de las instituciones educativas en las cuales se piden hasta dos años de práctica antes de ingresar a trabajar a dichas instituciones y al ser recién egresados como no contamos con esa práctica es difícil él ingresó a las mismas.

6.- Conclusiones

6.1. Propuestas para mejorar el trabajo y la atención de los niños con necesidades educativas especiales.

6.1.1 En relación con el Maestro del aula regular.

6.1.2 En relación con la familia.

6.1.3 En relación con el maestro de apoyo.

6.1.4 En relación con el Equipo Multidisciplinario.

6.- CONCLUSIONES

Como resultado del análisis y síntesis de diversas fuentes bibliográficas, así como de nuestra propia experiencia en lo que se refiere a la actividad profesional que desempeña el Pedagogo en el ámbito educativo especial, dentro del Proyecto de Integración Educativa, hemos concluido este Informe de Actividad Profesional intitulado: "La Integración Educativa, Un Nuevo Enfoque dentro de la Educación. La atención de los niños con Necesidades Educativas Especiales en la escuela primaria", lo cual nos ha hecho llegar a las siguientes conclusiones:

El conjunto de transformaciones que han surgido a lo largo de la historia en Educación Especial, nos hace reflexionar hoy en día sobre la situación que se presenta para la población que es atendida mediante este servicio, ya que con la modificación del Artículo 3° Constitucional, la aparición de la Nueva Ley General de Educación, así como el artículo 41° referente a la atención que debe recibir el sujeto con necesidades educativas especiales, nos damos cuenta que no solo basta con hacer cambios legislativos o anotar lineamientos que "favorezcan" a dicha población, ya que de acuerdo con nuestra practica educativa nos damos cuenta que esto no garantiza que el maestro de grupo dé una mejor atención, que el padre de familia acepte a su hijo o que la sociedad los tome en cuenta para que reciban una atención igual a la que recibe toda la población.

Lo que debemos buscar con estos cambios es abatir el rezago educativo, que se le dé la atención especial a esta población ya sean menores o adultos, así mismo asegurar la aplicación irrestricta de los lineamientos legislativos, para poder decir que sé esta iniciando un proceso de Integración Educativa y Social de los menores que actualmente son atendidos mediante las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.

La Integración Educativa no podrá ser una realidad, hasta que se lleve a cabo un proyecto inicial de sensibilización a la población que trabaja dentro de educación regular, así como plantear de forma precisa la funcionalidad del proyecto USAER, las actividades de las que se encarga y el apoyo que proporciona en la Educación Básica, con la finalidad de llevar a cabo un trabajo conjunto con los maestros de las escuelas primarias; así como garantizar la

producción y calidad de los recursos humanos y didácticos con los que debe contar dicho servicio y cada una de las áreas especiales de atención.

Como propuesta inicial sugerimos que se maneje inicialmente el proyecto USAER como prueba piloto, involucrar a los profesionistas tanto de la educación básica como de la educación especial, que se les proporcione el material bibliográfico y didáctico necesarios para aplicar estrategias de trabajo acordes a las actividades que deben desempeñar, así como la información con la que cuentan los servicios educativos especiales, también debe existir disponibilidad para realizar un trabajo conjunto en función de atención a la diversidad de la población, ya que en ocasiones se muestran molestos cuando el Pedagogo entra al grupo regular, no apoyan las actividades, por lo tanto no les dan continuidad

Es importante que se dé una formación especial a los maestros que se encuentran frente a grupo para que de esta forma diseñen modelos educativos, que no-solo incrementen la cobertura de atención, sino que además favorezcan la integración educativa de la población. Que el personal sea actualizado periódicamente y se le permita continuar con ésta, en áreas afines, proporcionándole las facilidades para tal propósito.

Rescatar la comunicación y la sensibilización entre los padres de familia de los niños atendidos, que presenten o no necesidades educativas especiales, con la única finalidad de orientarlos adecuadamente para que sirvan de apoyo en la prestación del servicio, para trabajar de manera conjunta e ir creando las condiciones favorables de aceptación de todos y cada uno de los alumnos y lograr que sean integrados socialmente, incrementando para ello la difusión a través de los medios de comunicación.

A continuación presentamos una serie de propuestas enfocadas a las actividades que debe realizar el maestro de grupo, la familia, el maestro de apoyo, y el equipo multidisciplinario, siendo estas las personas involucradas directamente en los cambios de actitudes que presente el menor con necesidades educativas especiales.

6.1. Propuestas para mejorar el trabajo y la atención de los niños con necesidades educativas especiales.

6.1.1 *En relación con el Maestro del aula regular.*

- 📖 No marginar al alumno ni hacerlo menos frente a sus compañeros
- 📖 Debe motivar al alumno en todas las actividades que realice
- 📖 Actualizarse y documentarse sobre el tema en problemas de aprendizaje.
- 📖 Nunca se debe buscar la perfección en los trabajos que se pidan
- 📖 No olvidar que nuestro quehacer educativo se enfoca a la diversidad de la población, y por lo tanto debemos atender las necesidades educativas individuales.
- 📖 El Sistema Nervioso Central esta capacitado para aprender siempre, sin embargo en nuestro alumno el aprendizaje será un poco más lento.
- 📖 Al planear una sola actividad globalizadora, se logran muchos objetivos, siempre y cuando se planeé con anticipación y se cuente con el material didáctico y bibliográfico necesario. Dichas actividades se lograron planear con solamente una de cuatro maestras apoyadas en la escuela primaria.
- 📖 La programación y el horario de actividades deben ser bien planeados y evaluados periódicamente, utilizando los materiales adecuados.
- 📖 Hay que tener objetivos a corto, mediano y largo plazo, los cuales se planean en un Proyecto de Trabajo Anual por ciclo escolar.
- 📖 Es importante que el alumno conviva con personas de “desarrollo normal” para la imitación y así logre obtener apoyos de sus iguales y sus aprendizajes sean significativos y/o aprenda por ensayo y error.
- 📖 Los alumnos menos limitados deben ayudar a los más limitados, basándonos en la propuesta anterior, para la imitación.

- ¶ ¶ El lenguaje que utilice el docente con el menor debe ser claro y sencillo, evitando tecnicismos, tratar de que siempre que se le hable mire a los ojos, así como tratar de desarrollar sus demás sentidos como son: el oído, que aprenda a escuchar; las manos, que su escritura sea legible y entendible aunque no sea bonita; y que sus movimientos motores sean los más ligeros posible y se pueda desplazar sin dificultad por su comunidad social y escolar.

6.1.2 *En relación con la familia.*

- ¶ ¶ Involucrar a los padres, para que sean una guía positiva para el menor en cuanto a los hábitos de limpieza, al menor en los hábitos y la disciplina que debe tener en público.
- ¶ ¶ La familia debe tratar al niño como un miembro más de la sociedad e irlo integrando a las actividades del hogar, para que le sea más fácil realizar sus actividades en el hogar, ponerle reglas de trabajo como a los demás miembros.
- ¶ ¶ Lograr que los padres apoyen a sus hijos en las tareas y actividades escolares y/o extraescolares.
- ¶ ¶ Realizar un programa de apoyo y de sensibilización dirigido a los padres de familia, sobre la problemática que presentan sus hijos, la cual se deberá llevar de manera sistemática e irles preguntando directamente como sienten el apoyo y si requieren de hablar sobre otros temas de interés.

6.1.3 *En relación con el maestro de apoyo.*

- ¶ ¶ Es necesario tener en cuenta los avances que vayan presentando los alumnos en las áreas de español y matemáticas, en los propósitos principales de lecto-escritura y de números y operaciones básicas, para partir de ahí y pasar a situaciones un poco más complejas, como son escrituras más complejas, escritura de cifras más grandes y la resolución de problemas más complejos.

- ¶ La motivación y la atención con la utilización del material didáctico dirigidas al alumno son la base del trabajo y se logran resultados positivos.
- ¶ Al trabajar en grupo es importante tener los materiales preparados antes de iniciar la actividad.
- ¶ Debe conocer y saber aplicar los recursos adecuados a la problemática del menor, que le hagan el aprendizaje para proporcionar la intervención pedagógica necesaria.
- ¶ Planear las actividades, tomando en cuenta el perfil del alumno y de la población en general.
- ¶ Debe determinar las necesidades educativas del menor y saber que trabajo va a realizar.

6.1.4 *En relación con el Equipo Multidisciplinario.*

- ¶ El equipo debe conocer la situación afectiva, emocional, social y económica de cada alumno, para saber en que se le debe apoyar
- ¶ Se debe propiciar que el alumno opere en un ambiente funcional, individual y grupal.
- ¶ Trasmite seguridad, confianza y firmeza al alumno.
- ¶ Hacer una lista de los aspectos que el alumno puede realizar sólo y cuales con ayuda y tenerla a la vista en el salón de clases o en un expediente.
- ¶ Es necesario que el alumno continúe con las actividades en casa y en la escuela.
- ¶ El personal debe aprender a desarrollar la capacidad de observación

BIBLIOGRAFIA

BAUTISTA, Rafael. Necesidades Educativas Especiales. Málaga, España. Editorial Aljibe, 1993.

BRAUNER, Alfred. La Educación de un Niño Deficiente Mental. Vr. Española de Paloma Sánchez de Molina De Aguilar. España 1972-1977 pp. 150

BRENNANO, K. Wilfred. El Currículo para Niños con Necesidades Educativas Especiales. Tr. De Asunción López M. Ministerio de Educación y Ciencia. España del Siglo XXI

CUELI, José. Valores y Metas de la Educación en México, Secretaría de Educación Pública, de la Jornada

Declaración de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad. Salamanca, 1994 España, Ministerio de Educación y Ciencia.

ECHEITA, E. Rosa A., Fierro A. Alegría, J. Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Reflexiones sobre Educación y Desarrollo. Ministerio de Educación y Ciencia Editorial. Popular, S.A. 1988, 126 pp.

GALLOWAY, David. Gaudwin Carole. La Educación de los Niños Perturbados. Alumnos con Dificultades de Aprendizaje y Adaptación.

GARCÍA, Pastor, Carmen. Una Escuela Común para Niños Diferentes. La integración escolar, PPV. Barcelona, 1993.

HANKO, Gerda. Las Necesidades Educativas Especiales en la Aulas Ordinarias. Profesor de Apoyo. Editorial Paidós, 1993 197 pp.

HYER, A.L. y McClure R.M. La Función del Docente, sus Modificaciones y Consecuencias. De Marymas 1978, 109 p p.

Mac Keth, Mackenzi, Pulan y Zellweger, La parálisis cerebral 1990, México, pp. 198.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación. 13 de julio de 1993. México.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1993. México.

SALVIA, John. Evaluación en la Educación Especial. ed. el Manual Moderno, S.A. 1978, 559 p. p.

S.E.P. Planes y Programas de Estudio de Primaria. 1994, México

S.E.P. Libros de Texto Gratuitos. 1° a 4° grado. 2000-2001

S.E.P., D.E.E. Cuadernos de Integración Educativa. "Proyecto General para la Educación Especial en México". N° 1 México 1993.

S.E.P., D.E.E. Cuadernos de Integración Educativa. "Artículo 41°, Comentado de la Ley General de Educación". N° 2 México 1993.

S.E.P., D.E.E. Cuadernos de Integración Educativa. "Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales". N° 3 México 1993.

S.E.P., D.E.E. Cuadernos de Integración Educativa. "Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular". N° 4 México 1993.

S.E.P., D.E.E. Cuadernos de Integración Educativa. "La Integración Educativa como Fundamento de la Calidad del Sistema de Educación Básica para Todos". N° 5 México 1993.

S.E.P., D.E.E. Cuadernos de Integración Educativa. "Reorientación de los Servicios en Educación Especial en México". N° 6 México 1993.

S.E.P., D.E.E. Bases para Una Política de Educación Especial". 1982 México

S.E.P., D.E.E. La Educación Especial en México". Cuadernos de la SEP N° 8 México 1982.

WITTROCK, Merlin C. La Investigación de la Enseñanza III, Profesores y Alumnos, Ed. Paidós Educador. 200 pp.

ZAVALLONI, Roberto. Introducción a la Pedagogía Especial. Barcelona, ed. Herder. 1983 211 pp.

ANEXOS

GUÍA DE OBSERVACIÓN

ESTILO DE APRENDIZAJE

- 1.- ¿Qué forma de trabajo le favorece?: individual, en grupos de 2 o 3, en grupos de más de 3.
- 2.- ¿En qué área y actividad tiene mejor desempeño?
- 3.- Nivel de atención, concentración, retención, tipo de distractores, lapsos, etc.
- 4.- Trabajos escolares. termina lo que inicia, en qué tiempo, calidad de trabajo, cantidad.
- 5.- Qué actitud y estrategia tiene ante problemas que se le presentan:
Angustia, miedo, agresión reflexión, inmovilidad, ensayo-error, evasión, análisis, etc.
- 6.- ¿Qué tipo de actitudes y actividades despiertan el interés y la motivación del alumno: comunicación, reconocimientos verbales y escritos, ambiente del salón, etc.
- 7.- Contexto familiar:
Presenta inasistencias , motivos.
Tiene y asiste a los servicios médicos
Hábitos de higiene y salud.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

ESTILO DE APRENDIZAJE

ESCUELA: _____

NOMBRE DEL MAESTRO (A). _____ GRADO Y GRUPO ESCOLAR _____

1.- ¿Qué forma de trabajo le favorece?

2.- En qué área y actividad tiene mejor desempeño

3.- Nivel de atención, concentración, retención y memoria.

4 - Trabajos escolares

5.- Qué actitud y estrategia tiene ante problemas que se le presentan

6.- ¿Qué tipo de actitudes y actividades despiertan el interés y la motivación del alumno

7 - Contexto familiar

DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADECUACIONES CURRICULARES

NOMBRE DEL ALUMNO: _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____ EDAD: _____
ESCUELA: _____ GRADO Y GRUPO: _____ TURNO: _____
PROFESOR (A): _____
MAESTRO (A) DE APOYO: _____

MOTIVO DE REMISIÓN:

ESCOLARIZACIÓN PREVIA

**EVALUACIÓN DEL ALUMNO
INFORMACIÓN SOBRE EL ALUMNO**

I- INFORMACIÓN GENERAL DEL ALUMNO:

a) Aspectos biológicos: _____

b) Aspectos intelectuales. _____

c) Desarrollo motor _____

d) Aspectos comunicativo-lingüísticos: _____

Adaptación e inserción social:

Aspecto emocional:

I.- ESTILO DE APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN PARA APRENDER

) Respuestas y preferencias a distintos tipos de agrupamientos

) Area, contenido y tipo de actividad de mayor interés para el niño:

) Nivel de atención:

) Estrategias que emplean para la resolución de problemas:

e) Tipo de refuerzo más positivo:

) Tipo de motivación. ¿Cómo se aproxima al objeto de conocimiento?.

CONTEXTO SOCIOFAMILIAR:

ALUMNO

- Autonomía
- Actitud personal
- Preferencias y aficiones
- Comunicación

FAVORECE

DIFICULTA

FAMILIA

- Hábitos, rutinas, pautas de comunicación y/o disciplina establecida.
- Expectativas de los padres.
- Relaciones afectivas hacia el alumno con necesidades educativas especiales.
- Grado de colaboración.

FAVORECE

DIFICULTA

ENTORNO SOCIAL: VIVIENDA

Condiciones físico ambientales (numero de habitaciones, servicios con los que cuenta, etc.)

FAVORECE

DIFICULTA

PROGRAMA PEDAGÓGICO

NOMBRE DEL ALUMNO: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____ EDAD: _____
ESCUELA: _____ GRADO: _____ GRUPO: _____
MAESTRO DE APOYO: _____ MAESTRO DE GRUPO _____
NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL: _____

PROPÓSITOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES